

Mujery Poder

No. 168 Mayo de 2019

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político

Patricia Rosalinda Trujillo *Coordinadora Operativa de la Guardia Nacional*



Editorial
**Las Reformas
a la Ley**

**Participación
Ciudadana**
**¡No a la venta de
espacios públicos!**

**Crítica en
Chispazos**
**Campañas
sobre pedido**



Natalia Vidales Rodríguez
Directora General

Las Reformas a la Ley

Nos congratulamos de que antes de terminar el mes pasado se haya logrado el consenso para las reformas a la *Ley Federal del Trabajo*, con beneficios importantes para los trabajadores: la creación de tribunales especializados para la atención laboral, buscar una mayor conciliación antes de llegar a juicio, y, las más importantes: la democracia real y la libertad sindical, dos de los atrasos más grandes que se padecen en nuestro país.

Celebramos lo anterior porque los conflictos laborales son constantes y la justicia... muy lenta e ineficiente no solo para el trabajador sino también, incluso, para los empresarios.

Por ese lado aplaudimos la disposición de los legisladores para llegar a un acuerdo sin los frecuentes enfrentamientos, e insultos incluso, entre los integrantes de las bancadas opuestas. En esta ocasión, prevaleció el interés general y se dieron los acuerdos, mostrando así que se puede avanzar cuando, precisamente, se pone en primer lugar al ciudadano.

No sucedió lo mismo con la *Reforma Educativa* donde, desafortunadamente, quedaron fuera algunos puntos en extremo importantes como lo son la evaluación y capacitación de los maestros quienes, al igual que los alumnos que no pueden repetir de año, no tendrán ninguna sanción por su desempeño afectando con ello, sin duda, la calidad educativa.

Tanto que costó implementar la *Reforma Educativa* del sexenio pasado. En tiempo, esfuerzo y dinero costó meses de análisis, consensos, críticas, argumentos, etcétera. Nos parece increíble que por lo que parece ser solo una cuestión de celos para que "la Reforma de Peña Nieto" no continuara, se esté afectando a los estudiantes de México. Pero todo indica que así es.

Pudieran haberse dado algunos ajustes, sin duda. Pero quitar algo de tanta importancia como lo es la evaluación docente es una excepción de privilegio dado que a todo mundo se le califica su desempeño laboral.

Los maestros merecen nuestro respeto. Muchos se lo han ganado. Pero otros no y por ello debería haber consecuencias como lo dictaba la "reforma de Peña Nieto" que daba oportunidad ¡hasta de tres ocasiones! para que el maestro pudiera aprobar el examen de conocimientos y -de no hacerlo- se le reubicara en tareas administrativas, sin despedirlo: ¿Qué más puede pedirse? Nada. No es que quedaran sin trabajo de la noche a la mañana- como se hizo querer ver para lograr el apoyo de la población-, sino que se les obligaba a la capacitación... lo que ya no sucederá.

Ningún padre de familia desea que una persona sin la preparación adecuada esté al frente del salón de clases de sus hijos. Y el gobierno tampoco debería querer eso sino por el contrario buscar la excelencia en las aulas.

Sin duda la nueva Reforma trae aspectos positivos pero esos mismos ya existían con anterioridad. Por ello, no estamos hoy de plácemes por esta nueva Reforma. Porque no adelantamos sino que retrocedemos.

Las voces se han levantado y son de protesta. Se han manifestado hoy, y lo hicieron en el pasado. Pero, en el Congreso, hay mayoría Morenista y todos se fueron en apoyo a los deseos del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Para qué? Para quitar, de tajo, la *Reforma Educativa* de su antecesor, Enrique Peña Nieto. Es un pleito, pues, entre gobernantes... sin tomar en cuenta a los estudiantes de México que merecen y deben tener una educación de primera.

Sin duda estamos de acuerdo en las palabras que pronunció el líder de COPARMEX, Gustavo de Hoyos, al protestar por estos cambios a la ley educativa: "Un país para ser exitoso necesita de calidad en la educación".

El mes pasado hubo, pues, una buena noticia... y otra mala. Así... poco avanzaremos.

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. *Mujer y Poder* es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. *Mujer y Poder* carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

MEDICINA

Identifican Nuevo Tipo de Demencia Confundido hasta ahora con el Alzheimer

Ronald Reagan murió a los 93 años sin recordar que había sido presidente de EE UU en plena Guerra Fría. Rita Hayworth falleció a los 68 sin saber que había protagonizado Gilda. Y Adolfo Suárez expiró a los 81 habiendo olvidado que fue el primer presidente democrático en España tras la muerte de Franco.

Cada tres segundos se diagnostica un nuevo caso de demencia en el mundo, con resultados demoledores. Más de un siglo después del descubrimiento de la enfermedad de Alzheimer, todavía no existe ningún tratamiento y ni siquiera se comprenden bien sus causas.

Un equipo internacional de científicos publica hoy un documento que podría ayudar a explicar por qué las terapias experimentales fracasan una tras otra desde hace años.

El llamado Alzheimer no siempre es Alzheimer. Los investigadores, encabezados por el estadounidense Peter Nelson, describen un nuevo tipo de demencia, bautizado *Late* (acrónimo del difícil nombre científico "encepatía TDP-43 límbico-predominante relacionada con la edad") que aparentemente es tan habitual como el Alzheimer en las personas de más de 80 años. Ha pasado desapercibido durante décadas. "Existen más de 200 virus diferentes que pueden causar el resfriado común. ¿Por qué íbamos a pensar que solo hay una causa de la demencia?", ha argumentado Nelson, de la *Universidad de Kentucky*, en un comunicado.



"Muchos de los ensayos clínicos de tratamientos contra el Alzheimer fracasan porque están incluyendo a pacientes que deberían excluirse", alerta María Ángeles Martín Requero

Tradicionalmente, la comunidad científica ha señalado a dos proteínas por su vinculación con el Alzheimer: la beta amiloide, que se acumula entre las neuronas, y la tau, que también alcanza niveles perjudiciales y forma ovillos en el cerebro. En el nuevo tipo de demencia, *Late*, los investigadores apuntan a otra proteína, la TDP-43, ya implicada en otras enfermedades del sistema nervioso, como la esclerosis lateral amiotrófica.

"Hasta ahora, la demencia senil más prevalente es la enfermedad de Alzheimer, que tiene un pico de incidencia entre los 65 y los 80 años de edad", explica el bioquímico Jesús Ávila, director científico de la *Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN)* en Madrid. "Ahora, en este trabajo se indica, y se consensúa, la existencia de otra patología para los más mayores. Es decir, según va aumentando la vida media, van apareciendo nuevos tipos de demencia", añade Ávila.

Los autores del estudio sostienen que los signos de *Late* están presentes en más del 20% de los cerebros analizados de personas de más de 80 años. "Muchos de los ensayos clínicos de tratamientos contra el Alzheimer fracasan porque están incluyendo a pacientes que deberían excluirse", alerta María Ángeles Martín Requero, cuyo laboratorio en el *Centro de Investigaciones Biológicas (CSIC)*, en Madrid, investiga el papel de la proteína TDP-43 en las demencias. "*Late* probablemente responde a diferentes tratamientos que el Alzheimer", coincide la psicóloga Nina Silverberg, del *Instituto Nacional sobre el Envejecimiento de EE UU*.

Que donen sus cerebros

El equipo de la neurocientífica Virginia Lee, de la Universidad de Pensilvania, ya observó en 2006 la presencia de cúmulos de la proteína TDP-43 en la degeneración lobular frontotemporal del cerebro, uno de los principales tipos de demencia junto al Alzheimer, la demencia de cuerpos de Lewy y la demencia vascular. En el caso de *Late*, la TDP-43 se suele concentrar en la amígdala y en el hipocampo, dos áreas del cerebro relacionadas, respectivamente, con las emociones y con la memoria autobiográfica.

Alberto Rábano lleva años viendo esas acumulaciones de TDP-43 dentro de las neuronas. Dirige el banco de cerebros de la *Fundación CIEN*, con 155 órganos donados por pacientes del *Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía*, en el barrio madrileño de Vallecas. "Siempre hemos dicho que el Alzheimer, a partir de los 85 años, parece otra enfermedad. En esas edades tan extremas, la demencia es una suma de patologías. Vemos Alzheimer, Alzheimer con Parkinson, enfermedad vascular cerebral, inclusiones de TDP-43...", señala el experto.

Los autores del nuevo estudio, publicado en la revista especializada *Brain*, alertan de que cada vez hay más personas de más de 80 años en todo el mundo y, por lo tanto, "*Late* tiene un impacto creciente y poco conocido en la salud pública". Hay "una necesidad urgente de investigación", advierten. Rábano, por su parte, aprovecha para hacer un llamamiento a la población: "Que donen sus cerebros".

Patricia Rosalinda Trujillo

Coordinadora Operativa de la Guardia Nacional

*Rafael Antonio Vidales

La recién nombrada *Coordinadora Operativa de la Guardia Nacional* (la única mujer del grupo que la conforma) Patricia Rosalinda Trujillo, cuenta en su haber con profundos conocimientos y práctica de la ciencia de la Criminología, como muy pocos los tienen, y por lo tanto conoce perfectamente bien el antagonismo que todos los autores y estudiosos observan respecto del difícil equilibrio entre la lucha contra el crimen y el respeto a los *Derechos Humanos*.

Los mejores resultados en contra de la delincuencia llevan, lamentablemente, aparejadas violaciones a las garantías constitucionales no solo de los

criminales (que sería lo de menos), sino de la ciudadanía en general; y, a contrapelo, entre más y mejor se respeten los *Derechos Humanos*, menos efectiva es la lucha contra el crimen. Hasta hoy esa conclusión no ha podido ser desmentida en sociedad alguna.

Y algo más: en todos los países donde se ha utilizado a la fuerza militar en tareas de seguridad pública han aumentado los hechos de sangre (aunque algunos gobiernos lo justifican señalando que son la lógica consecuencia de los enfrentamientos entre las poderosas bandas y el ejército).

En ese escenario, es una esperanza que la nueva super agente de la *Policía Federal Comisionada a la Guardia Nacional*, pueda hacer cumplir la declaración del presidente López Obrador de que la Guardia operará con el interés y el cuidado de ambos temas: que se combatirá con todo al crimen, pero respetando al mismo tiempo los *Derechos Humanos*.

De ese tamaño es la nueva responsabilidad de quien hoy aparece en la *Portada de Mujer y Poder* y de quien hacemos aquí una breve semblanza para que nuestros lectores conozcan su trayectoria y sus conocimientos, deseándole la mejor de las suertes en su nueva y enorme responsabilidad.

Luego de que el 2018 la *Revista Forbes* nombrara a la Doctora Patricia Rosalinda Trujillo Mariel como una de las 100 mujeres más poderosas de México, por su cargo de *Comisaria General de la Policía Federal Preventiva* (PFP) el 2017 (la primera mujer en alcanzar ese rango), y ya antes como fundadora de la *División Científica* de esa misma corporación, seguramente que ya escaló en ese *ranking* y probablemente hasta el primer lugar, al convertirse, el pasado día 11 de Abril, en la *Coordinadora Operativa* de la recién creada *Guardia Nacional*.

La controvertida *Guardia Nacional* tiene en sus mandos principales a tres coordinadores, entre ellos a Rosalinda Trujillo por parte de la PFP; al GRAL Xicoténcatl Núñez Márquez por parte de la *Secretaría de la Defensa Nacional*; y al contraalmirante de Infantería, Gabriel García Chávez, por parte de la *Secretaría de Marina*, todos ellos bajo el titular de la Guardia, el Gral. (en retiro del ejército), Luis Rodríguez Bucio.

En ellos está, a partir de esa fecha, la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad pública desde el mando supremo que ostentan, y sobre quienes dependerá el éxito o no de la enorme tarea y responsabilidad de pacificar al país sumido en la mayor crisis de su historia en esa materia.



La controvertida *Guardia Nacional* tiene en sus mandos principales a tres coordinadores, entre ellos a Rosalinda Trujillo, de excelente trayectoria.

Origen, estudios y trayectoria

Por parte de la trayectoria de Patricia Rosalinda, se tiene una gran confianza en su capacidad de trabajo, de vocación de servicio y de responsabilidad mostrada en su increíble desempeño en la *Policía Federal Preventiva*, a la que ingresó el 2009; el 2016 creó la *División Científica de la PFP*; y ahora ocupa la coordinación operativa de la *Guardia Nacional*.

Pero entre esos tres grandes pasos, quien hoy aquí distinguimos en nuestra Portada desarrolló una serie de acciones tanto académicas como profesionales que le valieron el ir escalando mayores responsabilidades hasta llegar a lo que hoy se considera el máximo cargo de un funcionario de la PFP en la *Guardia Nacional*.

Veracruzana nacida en 1966 (hoy de 53 años de edad y en la plena madurez de su carrera), estudió en la Universidad Veracruzana donde se graduó de médico cirujano, y en 1990 continuando con sus estudios obtuvo la maestría en *Medicina Forense* con la tesis "La Familia: una visión biopsicosociodinámica actual" (un título que si se lee espaciado se verá que contempla al aspecto biológico, el psíquico y el social de la familia actual, en un conjunto estudiado por la autora y de suma importancia ante la crisis de los valores familiares que terminan produciendo personas antisociales).

En 1998, ella obtiene su grado como Doctora en Ciencias Pedagógicas, en el área de reeducación y readaptación social en el *Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"*, donde la estudiante eleva su grado académico con la tesis "Una nueva propuesta educativa para la readaptación social de los reclusos del *Cereso "Ignacio Allende"* de Veracruz, Ver." Y tiene otros dos doctorados en Investigación forense y Ciencia de la conducta humana, para un total de 16 años de estudios superiores.



La Dra. Patricia Rosalinda Trujillo, al momento de agradecerle al Presidente López Obrador la confianza por su nombramiento como el mando operativo de la *Policía Federal* (la PF), dentro de la *Guardia Nacional*. Al fondo su ficha técnica como miembro de la PF.



La recién nombrada coordinadora operativa de la *Guardia Nacional* (primera en la foto de derecha a izquierda), acompañada del resto de los mandos de la *Guardia*, así como de los Secretarios de la SEDENA y de la SEMAR; del titular de la *Guardia Nacional*, el Gral. Luis Rodríguez Bucio; y del *Secretario de Seguridad Pública*, Alfonso Montaña. Y en el micrófono, el presidente de México.

La Guardia Nacional

Esta institución fue creada con motivo de la crisis de seguridad que sufre el país desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico en 2006, siendo propuesta inicialmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador y modificada en el *Congreso de la Unión*, y aprobada por este de manera definitiva el 28 de febrero de 2019, y turnada a los congresos estatales, los cuales la aprobaron unánimemente ya para el 13 de marzo de 2019, y promulgada el 26 de marzo del mismo año con su publicación del decreto de reforma constitucional en el *Diario Oficial de la Federación*.

Mandos de la Guardia Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el *Secretario de Seguridad*, Alfonso Durazo, presentaron al general de brigada diplomado del Estado Mayor, Luis Rodríguez Bucio -en proceso de retiro y por ello calificado, según las autoridades, como mando civil- al frente de la *Guardia Nacional*, en una criticada decisión, toda vez que el *Senado de la República* (y que, de regreso, avaló la *Cámara de Diputados*) modificó la iniciativa original del presidente para que el mando de la Guardia fuera de carácter del todo civil, lo que no ocurrió.

Rodríguez Bucio, michoacano de 62 años de edad es licenciado en *Administración Militar por el Colegio de la Defensa Nacional*; y cuenta con una maestría en *Seguridad Nacional* y un doctorado en *Seguridad y Defensa Nacional*, desempeñándose como presidente del *Consejo de Delegados de la Junta Interamericana de Defensa*, y en proceso de retiro de las fuerzas armadas al momento de ser nombrado como el primer mando de la *Guardia Nacional*.

La *Guardia Nacional* fungirá como policía nacional de México realizando las funciones de la seguridad pública a cargo de la Federación, en un modelo inédito donde el *Secretario de Seguridad* (actualmente Alfonso Durazo Montaño) es el titular del mando originario de la institución, conduciendo la actuación de la misma mediante el *Comandante de la Guardia* (el ya referido Gral. Luis Rodríguez Bucio, a quien el presidente le apresuró un carácter civil que está hoy en la mesa de la discusión y que podría terminar resolviéndose en la *Suprema Corte de Justicia de la Nación*).

En todo ese contexto, la labor de la Dra. Patricia Rosalinda Trujillo tendrá un interés público de primer orden, dado que es la única, no solo mujer, sino la única en los mandos operativos de la Guardia con una formación eminentemente de policía civil.



Por su amplia preparación, el presidente seleccionó a Patricia Rosalinda Trujillo como integrante de la *Guardia Nacional*.

¿Quién es?

*Trujillo Mariel es autora de 28 libros y coautora en seis relacionados con la medicina forense, criminología y toxicología. Entre ellos (escogidos aquellos con mayor relevancia):

- Poder, sociedad y estructura. Una mirada al dolor desde la perspectiva social
- Letras solas
- Metodología de la investigación criminal
- La historia de la clínica criminal
- Criminología dinámica. Ensayos, reflexiones y propuestas criminológicas
- Lo que la ira te hereda
- Criminología dinámica

*Tiene en su haber 34 diplomados, y el 2016 fue nombrada *Médico del Año por la Confederación Internacional de la Salud*.

Libertad Sindical

*Martha Lillian Calvo

Recientemente concluye el Primer año de la LXIV Legislatura Federal, pese a un sinfín de aristas que comenzaron desde el enorme recorte presupuestal que se aplicó a partir de septiembre en ambas Cámaras y con el enojo de la planta trabajadora de todos los niveles, hasta la callada rebelión de la clase trabajadora incluido el magisterio al cierre de este Primer año legislativo.

En la 4T, tenemos un Poder Legislativo con números *morenistas* aplastantes y una oposición que "salvo el PAN", quedó vergonzosamente reducida. Sin embargo y pese a la mayoría de *Morena*, se han abordado temas que complican la votación al ser de carácter Constitucional.

Asimismo, se han abordado desde el inicio en septiembre pasado, temas por demás polémicos como algunos nombramientos como los Comisionados de la CRE; y Reformas de interés nacional, como: la *Guardia Nacional*; *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y su Reglamentaria*; *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; *Ley Orgánica de la Fiscalía General*; *Reforma a la Ley Federal del Trabajo* y más recientemente, la *Reforma Educativa*. Varias de ellas, promesas de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador y su Partido.

Estas dos últimas, la del Trabajo y la Educativa, son quizá las que han tenido un proceso parlamentario más prolongado por la complejidad; la resistencia a los cambios introducidos o retrocesos, según la óptica de donde se vean; y por el impacto en el sector obrero/patronal y en el Magisterio.

Para llegar a la votación en el Pleno de la Cámara de origen, en ambos casos se llevaron a cabo foros de consulta, mesas de trabajo y hasta ejercicios de Parlamento abierto, hoy un recurso obligado ante la legislación de mayor impacto social o de algún sector en particular, como en el caso del acero en la renegociación del otrora TLC, hoy T-MEC.

Y pese a los espacios de consulta y diálogo entre los involucrados en materia laboral y educativa, la votación que se ganó en ambos casos y sin ningún problema en lo general, mostró que en lo particular se reservaron artículos muy diversos que no permitían acuerdo, a grado tal que en lo que respecta a la *Ley Federal del Trabajo*, se reservaron temas que quedaron pendientes (ante las prisas), para un período extraordinario que será del 13 al 17 del presente mes.

En lo que respecta a la *Reforma Educativa* que buscaba en primer lugar la abrogación de la Ley vigente y que AMLO trató de contener mediante un memorándum sin sustento legal, la protesta sistémica de la Coordinadora CNTE, brazo armado del SNTE, como hay quien lo señala. Pero que sea cuál sea su función o utilidad al interior del SNTE, es una fuerza sin representación legal; es una escisión del SNTE, que tiene por política, el paro continuo de labores, las marchas y manifestaciones constantes y sin duda, la proclividad a pedir recursos y condiciones generalmente de índole económica a la autoridad federal e incluso, a los Estados, algunas veces con razón como en el caso de Michoacán.

Ahora, con esta legislación el magisterio deberá convocar a todos sus sindicatos a una elección en la que el sindicato valide ante la autoridad, contar con al menos el 30 por ciento de los afiliados mediante una elección y en registro de papel con documentación legal y protocolizada, es el sindicato que encabezará al gremio como interlocutor frente a la autoridad federal.

Lo plausible en ambas reformas, es sin duda alguna, la libertad sindical que se sustenta en ambas legislaciones y que además, brinda garantías para la libre afiliación o no afiliación a algún sindicato; da libertad de elección mediante el voto libre, universal y secreto; establece en el caso de la *Reforma Educativa*, porcentajes para que de entre todas las



Está por concluir el Primer año de la LXIV Legislatura Federal. ¿Qué se ha logrado?

fuerzas sindicales del magisterio, se establezca solo una que represente e interactúe al sector con la autoridad federal, entre otras.

Lo anterior, es sin duda alguna, un gran avance frente a los cacicazgos de sindicatos charros que respaldan a un partido u otro, pues con la llegada de *Morena* al poder, las escisiones en la CTM para incorporarse a algunos sindicatos de Napoleón Gómez Urrutia, "Napito" o de Pedro Haces, ambos senadores por *Morena* en esta legislatura, está a la orden del día, por lo que el más perjudicado es en cualquier caso, el Partido Revolucionario Institucional que con sus centrales obrero-campesinas ganó, a través de su historia, innumerables elecciones tanto al interior del Partido, como constitucionales.

Sin embargo, hoy en día pueden pasar al menos dos cosas: que los sindicatos proliferen y hagan realmente el papel de proteger los intereses de la clase trabajadora (salarios, condiciones de trabajo, contratos colectivos, entre otras); o bien, que la fuerza laboral deje de estar enquistada en una sola representación con líderes vendidos que se enriquecen a costa de una planta laboral cada día más empobrecida. La lógica indica, que ante la competencia, y dados ciertos candados que se incluyeron en ambas reformas, los liderazgos hoy en día, sean reales, auténticos y eficientes.

Por el lado de los patrones en el caso de la laboral y la *Secretaría de Educación Pública* por el lado magisterial, estarán obligados a garantizar dicha libertad sindical haciendo de las negociaciones, espacios más transparentes donde ya no sea posible engrosar la cartera de los líderes a costa de los intereses de los trabajadores.

Por ello, ambas reformas deberán dar frutos a favor del país, a pesar de la resistencia en algunos temas que se quedaron para el extraordinario y que veremos cómo transitan al igual que las leyes secundarias.

Lo cierto es que el tema sindical es sin duda un tema complejo que puede alentar o frenar la productividad del país y que para bien de todos, esperemos sea para alentar el crecimiento de nuestra economía.



*Martha Lillian Calvo. Estudió Economía. Militante del PRI desde 1982. Ha sido editora y colaboradora de algunos medios nacionales. Actualmente es asesora en el Senado de la República. Correo: mlcg65@hotmail.com.



De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público

Más Reformas a la Constitución... ¡Ya no, por Favor!



El único político que logró reformar la Constitución, después de la Revolución Mexicana, para reelegirse fue Álvaro Obregón en 1928. Después se le puso doble cerrojo a la *Carta Magna* para evitar esa ambición. Pero AMLO está haciendo una ganzúa para repetirse en la Presidencia.

Fox, ya en el nuevo milenio, y estrenando la alternancia, auscultó para que su esposa Martha Sahagún lo sucediera en el poder, pero el plan no prosperó; y luego la esposa de Calderón, Margarita Zavala dejó pasar un sexenio, el de Peña Nieto que siguió al de Calderón, para nominarse a la presidencia, sin lograrla.

Pero dejemos la política, cuya telaraña nos atrapó en los párrafos anteriores, y volvamos a las reformas a nuestra Constitución (que se juramenta guardar y hacer guardar; y que efectivamente cada nuevo mandatario la mandará "guardar", pero para hacer otra Constitución *como sastre a su medida*), y sin que ninguna de ellas se haya traducido, ni mucho menos, en un solo mexicano pobre menos.

Curiosamente, siendo nuestra Constitución una de las más difíciles del mundo en modificarse dados los requisitos que se exigen para ello, es la que más se ha reformado de todas: 707 veces hasta esta semana, de un total de 136 artículos que la componen.

A diferencia de otros países donde, ciertamente, también se requiere la mayoría calificada de sus Congresos, acá en México no solo es necesaria esa mayoría en ambas cámaras, sino también es menester la aprobación de la mayoría de las legislaturas locales, lo cual la coloca en el octavo grado de dificultad en una escala del uno al diez conforme a los estudios constitucionales del derecho comparado del mundo.

Salvo 27 artículos que se han "salvado" de esa *reformitis aguda*, todos los demás han sido alterados e incluso algunos en varias ocasiones: tan solo cuatro de ellos concentran 144 reformas del total de cambios (el artículo 73 sobre las facultades del Congreso); el 123 (sobre las leyes del trabajo); el 27 (sobre la propiedad de la tierra); y el 89 (sobre las facultades del Presidente de la República)... y aun el, según esto, sacramental artículo 83 sobre la no reelección presidencial, ha sido "tocado" en cinco ocasiones.

Una de ellas, la de 1928 fue para permitir la reelección de Álvaro Obregón; con todo y el ícono de la Revolución -cuyo humo de guerra todavía no se disipaba- y la bandera, precisamente, en contra de los históricos afanes reeleccionistas del siglo XIX y principios del XX: los de Santa Anna y sus once repeticiones; las tres reelecciones de Juárez (del que se dice que si no hubiera muerto todavía sería Presidente de la República); y, sobre todo, las de Porfirio Díaz cuya reeleccionitis durante 30 años originó la Revolución Mexicana y, enseguida, la prohibición al respecto en la Constitución de 1917. Después, en 1933, se volvió a reformar el mencionado artículo 83 para ponerle doble cerrojo a la reelección, pero que, al parecer, el actual presidente López Obrador utilizará el 2024 una ganzúa para abrirlos (de AMLO se dice que será un magnífico presidente... los primeros 25 años, bajo la premisa de que si el pueblo pone y puede quitar, también puede volver a poner).

Plutarco Elías Calles "solo" fue Presidente Constitucional un período (de 1924 a 1928), pero tuvo el mando tras el trono de tres presidentes interpositos, hasta que el Gral. Cárdenas lo mandó al exilio y se acabó su maximato.

Salinas, intentó, en 1992, una reforma para reelegirse pero no encontró las condiciones necesarias y optó por un proyecto de nación (como si el país fuese suyo) de 25 años, por interpositas personas. Pero la primera de ellas, Colosio, quien lo sucedería en el trono, se deslindó de aquel apenas de candidato y el plan se fue por el caño (al grado de que el ex senador y ex gobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco, se refirió a Salinas como a "un Tehuacán sin gas", para no repetir aquello de que los ex mandatarios en México son "ceros a la izquierda" (como lo confesó López Portillo). O como lo dijo Echeverría de que ni sus nietos le hacían caso.

Las reformas a la *Carta Magna* en México superan con el doble a la que le sigue en la lista mundial; y contrasta con las menos modificadas: la de España con apenas tres reformas; la de Brasil, que lleva 70; y la de Estados Unidos (como un tercer ejemplo contrastante) con 150 años anterior a nuestra Constitución de 1917, pero que lleva solo 27 enmiendas, las que en realidad no son tales, sino amendments, es decir añadidos respecto del reconocimiento de nuevos derechos a través de los años.

En otra paradoja (tan propia de la pícaro mecánica de la política nacional), los mayores cambios a nuestra Constitución empezaron en 1982 con el presidente Miguel de la Madrid, ya con presencia real de la oposición en el Congreso (que se supondría los restringiría); y ni se diga en 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la *Cámara de Diputados*, y que con todo y el nuevo equilibrio los mandatarios posteriores tanto del PRI como los del PAN y el regreso del tricolor el 2012, elevaron el número de reformas constitucionales (en un juego de intercambio de intereses).

El "campeón" de ellas es Peña Nieto, con 155 cambios, seguido por los 110 de Felipe Calderón. Pero todo indica que AMLO superará al mexiquense porque empezó las reformas aún antes de tomar posesión de la Presidencia en Diciembre del año pasado (cuando su partido MORENA ya despachaba desde Septiembre en San Lázaro). Y la falta de mayoría calificada de MORENA en el Senado, último retén para frenar a AMLO, no ha impedido la *reformitis* y la cual, por definición aumentará próximamente por dos motivos: primero porque la 4T requiere de grandes cambios; y segundo porque AMLO no puede quedarse, en ningún reglón y *jamás de los jamases*, atrás ni abajo de Peña Nieto.

Desinteresado AMLO de hacer una obra monumental como el *Nuevo Aeropuerto de la CDMX* que se le atribuiría a Peña Nieto, prefirió cancelarlo costara lo que costara. Hoy China está construyendo el aeropuerto más grande y funcional del mundo, con una arquitectura de primer mundo similar a la que operaría en el cancelado nuevo aeropuerto de nuestro país. Y, en vez de eso, tendremos tres aeropuertos chiquitos y disfuncionales (del tercer mundo). Pero ya nos salimos del tema otra vez...



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: rafael54@hmo.megared.net.mx

No a la Venta de Espacios Públicos



La gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, pretende vender bienes públicos a particulares para pago de deuda, lo que ha motivado inconformidad y propiciado el activismo ciudadano en defensa de los espacios que son -y deben seguir siendo- para beneficio de la *Sociedad Civil*.

***Ma. Elena Carrera Lugo**

En 2010 fue aprobada en el *Pleno del Congreso del Estado de Sonora*, la *Ley de Participación Ciudadana*. Se trató de un paso muy importante no sólo para la cultura de la legalidad, sino también la posibilidad de crear un andamiaje institucional que permitiera en este caso que la ciudadanía tuviera un formato legítimo para expresarse a través de esos canales.

Un antecedente que motivó la presentación en el *Congreso Estatal* de la citada Ley No. 166 en el marco de la *LIX Legislatura*, fueron dos movimientos ciudadanos: *Defensores del Parque de Villa de Seris*, y *Movimiento Mal Nacidos*; ambos terminaron con hechos violentos porque no hubo, en principio, la sensibilidad o quizás la capacidad de establecer el diálogo entre los diferentes actores y llegar a acuerdos.

La *Ley de Participación Ciudadana* contempló una serie de herramientas que daría paso a una nueva forma en que ciudadanos, poder ejecutivo y legislativo podrían someter a consideración de otros actores sociales, algunas decisiones que son controversiales.

En este contexto, y a propósito del anuncio por parte del Gobierno del Estado de vender bienes (espacios) públicos a particulares, para utilizar ese recurso con el propósito de solventar la deuda que tiene el ISSSTESON con sus derechohabientes, motivó para que activistas a favor de los derechos ambientales y el derecho a la ciudad se movilizaran y pidieran a la gobernadora Claudia A. Pavlovich, una CONSULTA POPULAR, sobre lo que opinan los habitantes de Hermosillo acerca de la venta de espacios públicos emblemáticos para los y las hermosillenses.

El Secretario de Hacienda del Estado, ha sugerido al Ejecutivo de Sonora, vender el parque de béisbol *Héctor Espino* junto con la unidad deportiva que se encuentra contigua a éste. Se ha dicho, además, que pudiera venderse parque *La Saucedo* y, de acuerdo a versiones de los propios ciudadanos que se han tomado con mucha responsabilidad la tarea de defender nuestro patrimonio simbólico, hay una lista aún mayor de bienes públicos que quizás lleguen a manos privadas.

Ante tal expectativa, un grupo de ciudadanos y ciudadanas que decidió salir de su zona de confort e iniciar un movimiento para "parar" tal estrategia, ha puesto los puntos en las íes y han dicho en diversos medios de comunicación que la decisión de vender no sólo es errónea, sino que va en contra de una ciudad que no tiene espacios públicos en la que las personas de bajos recursos tengan la opción de divertirse sanamente y sin tener que pagar por hacer uso de ellos.

Hay otras opiniones, como siempre. Están los que dicen que sí se vendan ya que las condiciones en las que se encuentran, por la falta de inversión que hace que los espacios luzcan muy deteriorados y vandalizados, se han vuelto nido de delincuentes o migrantes.

Lo cierto es que, como lo explica el Dr. Noan Chomsky, la manipulación del capitalismo gánster, en realidad lo que ocurre es que habiendo presupuesto para mantener ciertos espacios o programas, se desatienden a propósito para generar esa idea de que es mejor vender a particulares lo que se ha deteriorado. Venta a todas luces ventajosa para quien "invierte" en contra del propio erario Estatal.

Retomando el tema de la *Ley de Participación Ciudadana*, los integrantes del movimiento *Ciudadanía Activa* han propuesto a la gobernadora realizar una CONSULTA POPULAR para lo que es necesario reunir 10 mil firmas y luego que se tengan se eleva la solicitud, y si las firmas se autentifican con un proceso en el que participa el órgano electoral local, entonces la gobernadora tendría que solicitar a éste la organización de dicha consulta.

El movimiento no sólo era necesario sino que además nos ayuda a fortalecer procesos legales que seguramente motivarán, para que más ciudadanos que luchan por causas justas se atrevan a seguir ese ejemplo.

¡Mucho éxito a *Ciudadanía Activa*!



Los espacios públicos que la población utiliza para la convivencia y el sano esparcimiento -y que tanto costó remodelar a administraciones pasadas- están en riesgo de desaparecer. Toca al ciudadano protestar para que esto no suceda. En la capital sonorense, algunos parques han quedado sin mantenimiento en una estrategia, tal vez, de que a nadie le interese su desaparición por las deplorables condiciones en que se encuentran.



***Ma. Elena Carrera**. Licenciada en Ciencia política por la UAM-I, experta en seguridad ciudadana. *Coordinadora Nacional de Mujeres y Punto A.C.* e integrante del *Comité Ciudadano de Evaluación al Desempeño Legislativo en el Congreso del Estado de Sonora*.

Correo: mariaelena.carrera@hotmail.com

La Contrarreforma Educativa

*Rafael Antonio Vidales

Aunque ayer, de último minuto, el *Senado de la República* regresó a la de Diputados la minuta de la Reforma Educativa por falta de la mayoría calificada que se requería para su aprobación, no habrá nada que lo impida en la fecha próxima que se acordó para ese efecto (el 14 de Mayo).

Aprobada en lo general con la mayoría requerida, al momento de la votación en lo particular del articulado de la reforma algunos senadores del PRI y del PRD cambiaron el sentido original de su votación y la falta de algunos morenistas a la sesión evitó la mayoría de las 2/3 partes de los asambleístas.

Una vez satisfecho ese requisito, solo quedará la última aduana de las legislaturas de los Estados para la promulgación de la también llamada Contrarreforma Educativa del presidente López Obrador, pero se trata de un mero formulismo porque nunca en nuestro país las legislaturas locales han hecho la diferencia para que una modificación constitucional no pase. Y, en esta ocasión -como sucedió hace unas semanas con la aprobación de la *Guardia Nacional*- no se limitará a cumplir con el requisito de ley del acuerdo a favor de 17 Congresos locales, sino que se esperará hasta que todos (los 32 estados) le den su voto para presumir la unanimidad de los mexicanos al respecto.

Lo cual y desde luego que no es así: pese a que se cumpla con los menesteres para modificar la Constitución, muchas voces calificadas, sobre todo de los padres de familia -tampoco y tan poco escuchadas- no están de acuerdo en regresar a los tiempos en que sean los sindicatos magisteriales los dueños y los rectores de la educación de sus hijos (en vez de los especialistas y los doctos de esa materia). Y esas voces se escucharán -ojalá- en los congresos locales siquiera para que conste en el diario de los debates quienes se opusieron al absurdo.

Porque una cosa es que lo diga la ley y muy otra que lo que diga sea lo correcto (o como lo dijo el propio Presidente López Obrador hace unos días: que una cosa era lo legal, y muchas otras lo justo).

Principales puntos de la Contrarreforma

-Los derechos laborales de los profesores se regirán por el apartado B del artículo 123 constitucional que regula las relaciones de trabajo entre el gobierno y sus subordinados

-Se elimina, por primera vez, un órgano autónomo, que es el *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación* (INEE)

-Se crea el *Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación*, que será coordinado por un organismo público descentralizado

-Se abroga la *Ley General del Servicio Profesional Docente*

-Queda suspendida cualquier evaluación y permanecerán vigentes las disposiciones que facultan a la actual *Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente de la SEP*

-Se suspenden los actos por la aplicación de la *Ley General del Servicio Profesional Docente* que afectaron la permanencia de las maestras y maestros en el servicio, con lo que se reinstalarían a los maestros cesados con la anterior reforma



Finalmente la reforma educativa pasará a la historia como una obra de dos regímenes diferentes: por una parte la del ex presidente Peña Nieto de corte neoliberal, y otra del actual presidente AMLO de tipo socialista, en un híbrido que no se aleja del pasado ni convence hacia el futuro. Total, ni 'pa tras, ni 'pa delante.

Y desde luego que la Contrarreforma Educativa será legal, pero no es lo justo para los educandos a quienes con ella se les condena a tener los maestros que el sindicato diga y no los más y mejor preparados (como en la época de la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, tendrán la plazas los políticamente incondicionales): la nueva ley enuncia la rectoría del Estado en esa materia, tanto como en la presupuestal, pero el artículo décimo sexto transitorio da pié para el regreso del control sindical sobre la asignación de plazas; y la Reforma deja muchos huecos que después la legislación secundaria podría llenar al antojo del contubernio político/sindical.

Por eso el senador del PAN por Sonora, Damián Zepeda Vidales, previno que la vía *fast track* que se utilizó en la *Cámara Alta* para pasar la Reforma no era la correcta, al señalar que "las reformas de ese calado" no deberían de pasar así, tan apuradas, porque "estamos hablando de la educación de nuestros hijos, de los hijos de todos los mexicanos" (pero lo cual, por lo visto, es lo de menos para los intereses políticos en juego).

Pese a lo anterior, la reforma original del ex presidente Peña Nieto no fue "tirada" como dijo AMLO que lo haría, ni tampoco quedó de ella "ni una coma", como señaló el líder de MORENA en el Congreso, Mario Delgado: en realidad se dejan algunas cosas de aquella, e incluso se añaden otras que la oposición propuso y que no venían en la iniciativa original, como por ejemplo la inclusión de la educación inicial (en las guarderías, antes del preescolar), y otras novedades como la educación especial, pluricultural y plurilingüe, con un enfoque de derechos e igualdad. Muy bien.

Finalmente, entonces, la nueva Reforma dejó algo de la anterior, de la de Peña Nieto (entre otras la presumida de la rectoría del Estado en materia de educación pública y en la asignación de las plazas), e introdujo novedosos conceptos de la educación moderna, aunque sucumbió al chantaje de la disidente *Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación* (la CNTE) y que seguirá presionando para que las cosas vuelvan exactamente igual que ante de Peña Nieto. Pero eso, tal cual, ya es imposible.

Avance Positivo en la Reforma Laboral



Esperando fortalecer la *Reforma Laboral* aprobada, el Senador Damián Zepeda Vidales, expone en tribuna a nombre de la bancada panista algunos aspectos pendientes para la adecuada implementación de la misma. "Si no, es muy probable que esta reforma que hoy celebramos quede en buenas intenciones", dijo.

*Mujer y Poder

La bancada panista del *Senado de la República*, aprobó ayer las *Reformas a la Ley Federal del Trabajo* porque, como expresó en tribuna el senador Damián Zepeda Vidales, "es una reforma en lo general, positiva".

"Es un ejemplo de ver cómo podemos coincidir", comentó, al destacar el avance específico en cuatro puntos:

1.- Se dio cumplimiento a la reforma constitucional del 2017 que establecía el paso de las *Juntas de Conciliación* hacia esquemas de tribunal y de poder judicial, para que la impartición de justicia esté a cargo del poder judicial en el país ya que, dijo, "no tiene el poder ejecutivo que estar involucrado en funciones de impartición de justicia".

2.- Procedimientos que permiten además de una verdadera impartición de justicia, un esquema mucho más ágil -oral, moderno- que se va a traducir en una justicia expedita para todas las personas que están involucradas en el ámbito laboral.

3.- Avance innegable en materia de democracia sindical, particularmente el voto directo de los trabajadores, libre y secreto -pero directo- así como en diversas actividades: la elección de las directivas y la revisión y la firma de contratos colectivos de trabajo.

4.- Libertad sindical y avances que se dan para poder elegir sindicatos y ser dueño de las decisiones que son al interior de ellos, destacando esta visión del enfoque conciliador que se da a través de un órgano (en este caso, un instituto) para hacer un esfuerzo de conciliación previo a que lleguen los asuntos a un juzgado.

Por todo ello, dijo, esta reforma es positiva y por ello el voto de la bancada panista fue a favor pero consideró "una serie de pendientes que no se alcanzaron en esta reforma que nos parece muy importante puntualizar":

***El derecho a la no sindicalización.** Que quede de manera clara el ejercicio a través de una boleta la pena específica para aquellos que extorsionen o que lleven a cabo las presiones indebidas, el tema de

La Reforma Laboral aprobada por el Senado

Logra:

- * Mejor Justicia al desaparecer las Juntas de Conciliación y la creación de Tribunales
- * Promueve conciliación antes de juicios
- * Democracia y libertad sindical con voto directo de trabajadores

Le falta:

- * Plazo específico para su implementación
- * Recurso presupuestal

los varios contratos colectivos, el tema de la certificación de la huelga, el tema de la carga negativa de la prueba ya que, dice: "¿cómo va a ser posible que una persona esté obligada a probar un negativo? imposible probar que no hiciste algo y así está quedando en la legislación, desgraciadamente".

***Plazo específico para la implementación de la reforma.** En los transitorios no se establece un plazo específico -ni en la reforma constitucional ni en esta reforma laboral- para tener como máximo ya implementados los tribunales en materia laboral en este país.

Aseguró que la Reforma no contempla plazo para el establecimiento de los tribunales laborales y que, por ello, lo que puede pasar es que "se queden en el limbo" y que una buena intención de los tribunales laborales no encuentren nunca el fin porque la Reforma indica que va a ser el Senado quien los va a aprobar pero no se le pone un máximo de tiempo para hacerlo, lo que considera una deficiencia fuerte y da como propuesta el plazo no mayor de seis años para que se lleve a cabo toda la modificación para el tribunal laboral.

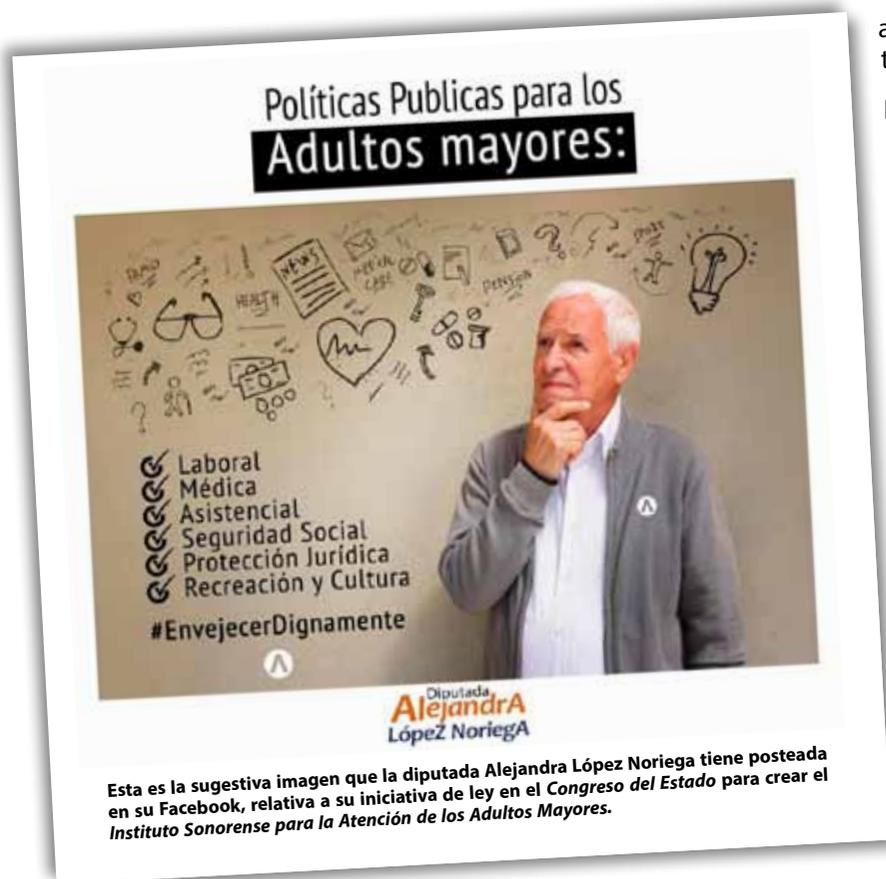
***Tema presupuestal.** Proponen que el *Consejo Coordinador para la Implementación del Sistema Justicia Laboral* (que se crea) le proponga cada año al ejecutivo que incorpore en el proyecto de presupuestos el recurso que requiere gradualmente la *Reforma Laboral* y que la *Cámara de Diputados* se encuentre obligada a considerar este presupuesto para su implementación porque si no, asegura, es muy probable que la reforma que hoy celebran se quede en buenas intenciones.

LIGA PARA VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=YyPNtFFSNy8&feature=youtu.be>



La bancada panista aprobó la *Reforma Laboral* demostrando con ello que puede haber coincidencias para beneficio de la población.

Justicia Social a los Adultos Mayores



*Mujer y Poder

Las leyes de Adultos Mayores -tanto la federal como la de aquí de Sonora- señalan como beneficiarias de sus disposiciones a las personas mayores de 60 años... pero los programas de ayuda económica directa, a quienes no tienen una pensión oficial, solo se les dan a los mayores de 65... y el nuevo plan del presidente López Obrador de pensión universal se contempla únicamente a quienes tengan 68 o más años de edad (a ese paso, dentro de poco solo los octogenarios recibirán algún auxilio del erario).

Aunque justo es decir que desde los 60 años que contempla la ley, empieza a hacerseles justicia con algunos descuentos tanto en el sector público (en placas de circulación, en el Registro Civil, en la licencia de conducir, etcétera), como en el privado: en las casas de empeño, en las farmacias, en el pasaje y otras más. "Algo es algo", dicen algunos rucos (antigua palabra, del latín rugatus: de semblante severo) con la paciencia que los caracteriza.

De ahí lo valioso de la propuesta de la diputada del PAN, Alejandra López Noriega, para crear aquí en nuestro Estado el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (así como lo hay para la niñez, para la juventud, para las Mujeres, etcétera), con la finalidad de una mayor inclusión social y el

aumento de la calidad de vida para las personas de la tercera edad en adelante.

En nuestro país, inveteradamente se ha pretendido resolver los problemas con la mera expedición de leyes, empezando por la propia Constitución General de la República que se fue convirtiendo al paso de sus más de 700 reformas (con apenas 136 artículos) en un catálogo de buenos deseos, si no es que de ilusiones: todos tenemos en México derecho a la salud (aunque no tengamos servicios médicos o con qué pagar por ellos); a la educación (aunque el promedio de escolaridad sea menor al primero de secundaria); a la vivienda (aunque millones vivan en invasiones); etcétera. Y dentro de poco AMLO introducirá el derecho constitucional a la felicidad.

Entonces se requieren de Institutos donde aterricen esas leyes con programas específicos y, sobre todo, dotados de recursos económicos establecidos en las leyes fiscales y en las de ingresos tanto como en los presupuestos de egresos anuales del gobierno. El mero enunciado de algunas leyes (como las penales y las fiscales) son suficientes en sí mismas; pero las que prevén el auxilio a ciertos grupos vulnerables de la sociedad (como en el caso de los adultos mayores), requieren de fondos, de estructura, y de capital humano capacitado para proveérselo.

El Instituto que la diputada incentiva ayudaría, en buena medida, a integrarlos a la sociedad y a implementar políticas públicas que fomenten el respeto y la solidaridad hacia ellos.

Al son de su eslogan de que "A Sonora hay que Cumplirle", Alejandra López Noriega solicitó hace unos días al pleno del Congreso del Estado la creación del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (con personalidad jurídica y patrimonio propio), exponiendo los motivos para ello a partir de la "gran responsabilidad con quienes hoy en día viven limitaciones propias de su edad y nosotros estamos obligados a buscar espacios y oportunidades para ellos. Apoyarlos porque muchos de ellos viven en la soledad, inactividad, con problemas de salud y falta de trabajo. Es un tema que debemos tomar muy en serio y no solo utilizar la razón sino nuestro corazón para poder brindar solidaridad y apoyo real a este grupo vulnerable, que no solo requiere de un estímulo económico".

"Es nuestro deber dignificar la vida de los adultos mayores y es necesario establecer mecanismos de coordinación, sumando las voluntades de todos: gobierno, empresas y sociedad civil y sentar las bases de una nueva cultura de la vejez", señaló. Sin olvidar -le agregamos- que tod@s estamos "expuestos" a llegar a viej@s.

De la Reforma Educativa de EPN a la de AMLO

***Lic. Olga Armida Grijalva Otero**

Como todos sabemos, una de las promesas de campaña del actual presidente de la República, fue derogar la mal llamada *Reforma Educativa* como la identificamos.

Este pasado 24 de abril fue aprobada mayoritariamente en la *Cámara de Diputados la Reforma al Artículo Tercero Constitucional*, con modificaciones sustanciales a la de 2013 propuesta por Peña Nieto.

Esta reforma tenía dos ejes fundamentales: la evaluación y la calidad. En cuanto a la primera, no cumplió su cometido dado que fue una evaluación meramente punitiva; en cuanto a la calidad, en los hechos ni siquiera se abordó, continuando el deterioro en esta actividad fundamental para la vida del país.



Previo a este acto, en el *Congreso de la Unión*, se sostuvieron pláticas con la CNTE ante la actitud intransigente de su dirigencia, llegando hasta a tomar las propias instalaciones del órgano de la representación popular.

En este devenir quedó descubierto que el meollo de tal intransigencia era el control de las plazas. El Presidente de la República fue categórico de no ceder ante esta exigencia, en virtud de que esa tarea corresponde exclusivamente a la SEP.

Lo anterior motivó que el presidente enviara a los *Secretarios de: Gobernación, Educación Pública y de Hacienda* un memorándum, mismo que no fue del agrado de algunos, entre ellos los sumos sacerdotes del derecho, argumentando que no tenía fundamentación jurídica, que era impugnabile, que contravenía las disposiciones constitucionales, lo que, desde nuestro punto de vista, corresponden al positivismo jurídico del siglo XV111. Y no al realismo del siglo XX!

Al margen de lo anterior, dicho memorándum sirvió para poner en la mesa de la discusión política el tema de la Reforma Educativa. Dentro de unos de los lineamientos del referido referéndum se planteaba lo siguiente...“la nómina del sector educativo quedará bajo el control de la *Seria de Hacienda y Crédito Público*, la cual impedirá prácticas patrimonialistas, aviadores y cualquier otra forma de corrupción. La SEP, por su parte, administrara las plazas magisteriales, evitará que se trafique con ellas y garantizara la contratación de maestros egresados de las normales públicas. Así mismo, la SEP reinstalara a los educadores que fueron cesados por la aplicación de las evaluaciones punitivas.”

Es pertinente expresar que al margen del lineamiento expuesto y de la postura de la CENTE: los educadores fueron los que sentaron las bases para la cohesión social del México posrevolucionario. Posteriormente, “la clase política” desistió del programa original y clausuró la alianza con el magisterio para sustituirlo por la subordinación de un aparato corporativo de control: el SENTE, donde operaba toda clase de corrupción, “profesores” comisionados por el sindicato, entrega de prebendas políticas por el gobierno, así como grandes cantidades de dinero para conservar la lealtad política.

Después, nació en Chiapas una corriente de oposición a la dirección del SENTE, la CENTE, con intenciones de democratizar a su propio sindicato e inició su propio crecimiento. Sin embargo, el diablo metió su cola y con la “sabiduría política de nuestros gobernantes” se aplicó la infalible regla “problema político que se arregla con dinero, sale barato”.

Con los años, la CENTE hizo de su oposición a la dirección del SENTE, su propio *modus vivendi* mediante mecanismos de chantajes corruptos. Ahora aparece como víctima de gobiernos autoritarios: docenas de bloqueos carreteros, saqueos, desabasto grave principalmente en el sureste.

Es de mencionarse que la dimensión educativa hasta la *reforma peñista* han fallado, por que lo realizado no es el núcleo, el corazón verdadero de una *Reforma Educativa*.

Veremos si la *cuasi Reforma Educativa* propuesta por AMLO contiene ese núcleo. Por lo pronto, esbozamos unos de sus apartados: El Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República.



El presidente Andrés Manuel López Obrador al presentar su propuesta de Reforma.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física y sexual, el deporte, las artes en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la literacidad y el cuidado al medio ambiente.

En otro de sus apartados expresa que contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Será equitativa favoreciendo el ejercicio pleno del derecho a la educación; será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos: será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades; será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y física que les permitan alcanzar su bienestar. Y... será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Por lo que toca al magisterio, la reforma plantea lineamientos relacionados con el desarrollo de este, se contará con una *Junta Directiva*, un *Consejo Técnico de Educación* y un *Consejo Ciudadano*.

Además esta reforma establece que, la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurren los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educando. Los nombramientos derivados de estos procesos solo se otorgarán en términos de ley.

Hasta aquí y de manera muy sucinta, el contenido de la nueva Reforma. Hay que esperar a la culminación del procedimiento constitucional, su publicación y entrada en vigor, para que, al pasar del tiempo, podamos evaluarla en el sentido de que si se logró el núcleo, el corazón verdadero de una *Reforma Educativa*.

En esa evaluación podremos constatar o no, si se alentaron actitudes, de tal manera que el niño no solo aprenda, sino que aprenda a aprender, desarrolle su creatividad, espíritu crítico, y que los docentes tengan la capacidad y el profesionalismo de cumplir con el significado de educar.

Educar proviene del vocablo griego educare que significa sacar al exterior, en el educando, lo mas valioso lo mas hermoso lo mas digno y lo más divino.

Los niños y jóvenes de México merecen una educación de calidad e integral, donde todos los aspectos sean atendidos para la correcta formación de profesionistas y mexicanos. La autora del presente artículo, maestra Olga Armida Grijalva, explica la Reforma del presidente Enrique Peña Nieto y la de Andrés Manuel López Obrador.



*MAP. Olga Armida Grijalva Otero. Ex Presidenta del Consejo Estatal Electoral (CEE), actualmente Maestra de tiempo completo de la Universidad de Sonora (Uni Son). Correo: olgagrijalva@hotmail.com.

Miedo en la Población ante la Inseguridad

*Francisco Santacruz Meza

Recientemente, para ser exactos, el pasado 17 de abril, el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI), dio a conocer un dato que resulta escalofriante por la inseguridad que se vive en México.

Este dato del Inegi revela que el 74% de la población adulta no se siente segura en la ciudad que radica. Las mujeres son las que sienten más inseguras (79.6%), pero los hombres también (68.3%).

Hoy, pasada la *Semana Mayor*, podremos asegurar que esos porcentajes crecieron por el incremento de la ola de homicidios en los diferentes puntos del país pese a las buenas intenciones, hasta hoy emitidas por las autoridades para acabar con este flagelo.

Sonora no ha escapado a este tipo de atentados. Pero el que sembró el escalofrío fue el homicidio de 13 personas -incluyendo a un niño-, más otras tantas que resultaron heridas, durante un festejo en Minatitlán, Veracruz, en una fecha trascendental para la humanidad, el Viernes Santo.

Precisamente en esa entidad, el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó la ceremonia de la conmemoración del 105 aniversario de la *Defensa Patriótica del Puerto de Veracruz*, destacó la urgencia de garantizar la paz y la tranquilidad en nuestro país. 'Estamos trabajando para que haya justicia', expresó.

Dijo que analizaría en su reunión de gabinete la violencia que se vive en Veracruz y adelanta que por eso se propuso una reforma a la Constitución "para que el Ejército y la Armada nos ayuden con la seguridad pública", señaló.

Se condeció por los asesinatos "viles" que ocurrieron en Minatitlán, Veracruz, y ofreció que su gobierno va a limpiar y serenar al país, además vencer las inercias y el "cochinerero" heredado de pasadas administraciones.

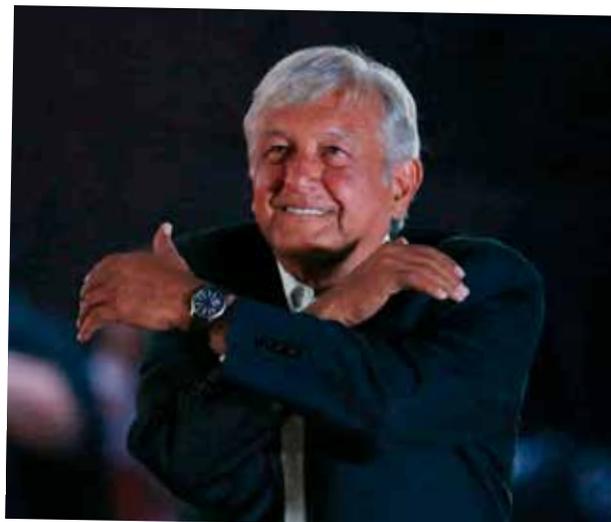
Duele mucho enterarse y tener noticias como estos asesinatos viles de Minatitlán, todo este fruto podrido que se heredó de la aplicación de una política económica antipopular y entreguista que lo único que les preocupaba era saquear, robar", sentenció.

Pero retomando la encuesta hecha por INEGI, las ciudades más inseguras son: Tapachula, Villahermosa, Cancún, Reynosa, Coatzacoalcos y Ecatepec de Morelos, así como en los cajeros automáticos que están en la vía pública, en el transporte público, en las sucursales bancarias y en las calles por las que habitualmente transitan.

Asimismo se vuelve a confirmar, pues seis de cada diez adultos no llevan consigo dinero o cosas de valor; 58.2% no permite que los menores salgan de su vivienda y con razón, porque están a la orden del día el trabajo de los llamados "roba chicos"; el 55.5% ya no camina de noche y 38.3% dejó de visitar a parientes y amigos.

Esta cifra que revela el instituto es preocupante respecto a las expectativas de la seguridad pública en el país, ya que el 55% de la población adulta consideró que la inseguridad seguirá igual de mal o peor.

Por cierto que en la semana posterior a Semana Santa, se informó que el Senado retomará la discusión de la Estrategia Nacional de Seguridad, y en un documento de los legisladores, tienen la obligación de garantizar una política de Estado que permita a los mexicanos vivir con tranquilidad, sin zozobra y sin tener que cambiar sus hábitos por miedo a la delincuencia.



Las buenas intenciones del presidente de México para parar la violencia no han dado el resultado esperado por AMLO. Parece ser que lo que hace falta es la aplicación de la ley.

Así que los senadores necesitan ponerse de acuerdo y aprobar en el pleno una Estrategia que dé respuesta a los ciudadanos, que no se quede solo en buenas intenciones.

Por si usted no lo sabía, la *Estrategia Nacional de Seguridad* prevé un proceso para convencer a los delincuentes de dejar el crimen. Podríamos ejemplificar que: el gobierno identificará a quienes se dedican a actividades delincuenciales; luego comunicará a los criminales los riesgos de participar en actividades ilícitas; buscará que la misma comunidad afectada por los delincuentes genere conciencia y los oriente y, finalmente, apoyará a quienes quieran abandonar el crimen y den cuenta de ello.

En el documento también se estampa que la estrategia también planea establecer un diálogo directo y usar la persuasión con los delincuentes, para que tengan una alternativa de solución basada en un acto de contrición que los lleve a arrepentirse y a garantizar que no volverán a hacerlo. El presidente considera que "el perdón de las víctimas y la contrición sincera de los victimarios resultan pasos previos indispensables para las negociaciones".

Pero... estas buenas intenciones ya las hemos vivido y los llamados que hace el Presidente a dejar las prácticas ilícitas, como el robo de combustible, no han surtido efecto. Incluso, el mismo mandatario lo reconoció en una de sus conferencias matutinas.

Probablemente se debe de actuar con menos buenas intenciones y con verdadera aplicación de la justicia.



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*. Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

Un Problema sin Fronteras

La Violencia contra las Mujeres por Razones de Género



Junto a la principal expositora, doctora Haimé El Kaakour, aparecen la maestra Dulce Ma. Esquer -quien habló sobre la violencia política contra la mujer en México-, la maestra Claudia Alejandra Ruiz -con el tema la violencia política contra la mujer en razón de género-, Dr. Germán Guillen López de la Unison y Ezequiel Mc Callum, Rector de CEUNO.

***Dulce Ma. Esquer**

La violencia contra las mujeres ha cobrado la vida de millones de mujeres alrededor de todo el mundo. La violencia de género frena toda posibilidad de evolución social, porque de facto implica la sumisión del género que corresponde a más de la mitad de la población mundial.

Se trata de un problema mayúsculo, presente en la mayoría de los países, y en el cual se lleva décadas trabajando, tratando de incidir, avanzando en marcos legales y en ocasiones retrocediendo en materia de justicia.

Por eso fue de gran relevancia recibir en Sonora a Halimé El Kakour, doctora en derechos humanos y activista por los derechos de las mujeres en el Líbano, en el panel “La violencia contra las mujeres por razones de género. Una perspectiva binacional, México-Líbano”, llevado a cabo en una universidad de la ciudad de Hermosillo.

El evento se centró en el análisis del contexto histórico de la violencia, los avances en materia legislativa, y los grandes retos que existen a nivel mundial para erradicar todo tipo de violencia por cuestiones de género, y garantizar así, el desarrollo integral de todas las mujeres.

La *Consejera del Instituto Estatal Electoral*, Mtra. Claudia Ruiz Como, panelista, compartió una serie de reflexiones acerca de los compromisos que se han asumido y ejecutado desde el Órgano Electoral local, para garantizar los derechos políticos de las mujeres.

Se planteó también un contexto nacional donde las violencias en el

“La violencia no tiene fronteras, pero la sororidad y valentía de las mujeres para contribuir a construir una sociedad más justa e igualitaria, tampoco”.

terreno político se han intensificado contra las mujeres a mayor participación de ellas en el ámbito de lo público, a partir de la paridad como derecho constitucional.

Por otro lado, el panel puso al público universitario y de la sociedad civil, en el contexto de la participación política de las mujeres, las desigualdades a las que se han enfrentado para garantizar sus derechos humanos, civiles y políticos; así como de los retos que siguen como agenda pendiente para que la violencia política contra las mujeres por razón de género, sea prevenida, atendida, sancionada y erradicada.

Las conclusiones de este encuentro se basaron en observar una similitud en las características sobre las oportunidades inadecuadas e inequitativas para las mujeres que desean participar en política, un bajo número de representación femenina en los cargos y candidaturas, violencia y discriminación a gran escala, reforzamiento de estereotipos, presión social y familiar para que las mujeres no sigan participando en lo público, entre otras.

La cultura es sin lugar a dudas la base estructural que sustenta las desigualdades y la violencia. Alrededor del mundo se nos ha enseñado, de manera histórica, que las mujeres tendríamos un rol dentro del hogar, en el cuidado de los otros; que las mujeres por ser mujeres tendríamos características que imposibilitaban el desarrollo de capacidades y discernimiento de lo público.

Las leyes están cambiando, la sociedad está evolucionando, pero debemos reforzar los mecanismos y reconstruir la manera en que aprendemos y ejercemos la ciudadanía y el humanismo.

En México y alrededor del mundo, es necesario y urgente contar con un marco legal que asegure que las instituciones quíen su actuación con enfoque de género y tengan facultades y herramientas para ejecutar sanciones, medidas de protección y reparación del daño a las víctimas.

Debemos normalizar la presencia de las mujeres como detentoras de poder. Promover un cambio cultural a favor de todas y de todos. Una democracia sin mujeres, no es democracia.



Y la violencia política no puede seguir siendo el costo.

***Dulce María Esquer Vizcarra.** Mtra. en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas, por *El Colegio de Sonora*. Ex Coordinadora Estatal del Programa PAIMEF para prevenir y atender la violencia contra las mujeres. Actualmente asesora en la *Comisión para la Igualdad de Género en el Congreso del Estado*. Correo: dulcemariaesquer@hotmail.com

Campañas Sobre Pedido



Los empresarios patriotas (inmensa mayoría) y el gobierno deben trabajar conjuntamente, recobrando la rectoría económica del Estado (referida a otras naciones), opina el autor. Ojalá el estrechamiento de manos de la gráfica, entre el líder de los empresarios Gustavo de Hoyos y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no solo sea una cordialidad momentánea para la foto sino para unir en verdad voluntades... para el bien de México.

adversario no se vuelve enemigo cuando en vez de criticar, difunde solo mentiras y veneno para desestabilizar?

Los empresarios patriotas (inmensa mayoría) y el gobierno deben trabajar conjuntamente, recobrando la *Rectoría Económica del Estado* (referida a otras naciones), activar la economía interna y explorar otros mercados, con tendencia a reducir dependencia de una sola nación de humor variable.

Sector Privado y Público deben ir de la mano, respetando áreas, incluyendo el combate a los monopolios y a la competencia desleal sea interna o externa y al tráfico de influencias, además de impedir el control de sectores por el extranjero.

México necesita contar con mejores políticos, pero también con mejores empresarios. El asunto es de ida y vuelta.

Para ello, confiamos en sanear al sistema legal, hasta que las palabras ley y justicia sean sinónimas, lo cual por hoy no se da y proceder, cerrando salidas legaloides, en pro de la pacificación del país. El abandono de México en el área de seguridad es de sobra conocido en el mundo, aunque afortunadamente ya se atiende con nuevas estrategias y mejores perspectivas.

Por otra parte, da pena ajena, como algunos se atribuyen capacidades que jamás han demostrado poseer en sus personas para dar consejos al presidente, cuando en ese nivel se manejan variables que quizás no imaginan que existen y que presionan al país. ¿Qué no habrán escuchado expresiones como *Secreto de Estado o Seguridad Nacional?*

Veamos al exterior, a los grandes: EE.UU, Rusia, China; tal vez India y algunos otros países con mucha riqueza (petróleo) de Medio Oriente, que en cualquier momento pueden afectarnos por asuntos económicos, bélicos, políticos u otros.

Recordemos que la guerra es negocio y lo que se persigue no es necesariamente respeto a los derechos humanos, ni democracia, ni combate a la hambruna o a la enfermedad, sino las riquezas.

Se tiene que ver a largo plazo, dicen que es la diferencia entre el estadista y el político. Y muchas veces las élites se conforman con colocarle banda presidencial a alguien solo porque pueden manejarlo según sus intereses. Este no es el caso.

***Luis Enrique Encinas Serrano**

No obstante la contundencia del resultado de las elecciones para el statu quo, continúa la resistencia de quienes prevén o resenten el retiro de privilegios indebidos por parte del nuevo gobierno.

Curiosamente los primeros sacrificios, para dar ejemplo, los realizó en su misma contra al bajar remuneraciones, prescindir de lujos: personal de apoyo, aviones, helicópteros, automóviles, etcétera; comenzando con el Presidente.

Simultáneamente se ha iniciado el combate a la corrupción en diversas áreas, como el *huachicoleo*.

Sin embargo, antes del quinto mes de gobierno arrecia la campaña en contra, utilizando más o menos al mismo equipo chayotero, adjudicando todo tipo de culpas. Exigen (con cara seria, sin reírse) la solución de problemas surgidos mínimo desde el inicio del neoliberalismo, sistema que debilitó a México: desarrollo, corrupción, deuda, soberanía, oportunidades, violencia, pero ¡más negocios para algunos!

También se observa que la opinión pública fue moldeada conforme ideas *goebbelianas* (repetir para crear verdades), con mensajes a modo, alternados con programación chatarra, con objeto de distraer sin educar.

Eso dio resultado, pues tiene ciertas bases científicas, por ello debe limpiarse cochambre del cerebro. Y otra maña fue eliminar el *Civismo* y alejar la *Historia* de la escuela para manipular mejor.

Lo que finalmente afectó al statu quo fue el *Internet* y las *redes sociales* que dieron voz a personas inconformes que comenzaron a transmitir información libre y verdadera y, por supuesto, la firmeza de AMLO.

Lo curioso de estas campañas contra el gobierno es que arrecian cuando brotan más "irregularidades" y ni por prudencia dejan de atacar. Mandatarios anteriores se hubieran ido contra sus adversarios, legal o extralegalmente, con toda rudeza, haciendo elástica la ley. ¿El



***Luis Enrique Encinas Serrano.** Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la *Universidad de Sonora*. Actualmente brinda asesoría administrativa.
Correo: lae.encinas@gmail.com

Tania Martínez Cruz: Otra Oaxaqueña Exitosa



Nuestra mujer destacada de hoy posa para la foto en la sede de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología en la CDMX. Su franca sonrisa muestra su orgullo indígena (que en algún momento estuvo a punto de olvidar).

***Rafael Antonio Vidales**

Aunque actualmente la indígena oaxaqueña (de ascendencia mixteca/triqui) más famosa es la profesora de preescolar y actriz Yanilza Aparicio -por haber sido nominada como *Mejor Actriz por la Academia de las Artes Cinematográficas de Hollywood* debido a su papel como *Cleodegaria (Cleo)* en la cinta *Roma* de Alfonso Cuarón-, también tenemos a otra oaxaqueña destacada.

Se trata de Tania Martínez Cruz (de origen mixte), una ingeniero agrónomo *Premio Nacional de la Juventud 2016* y actualmente estudiante de doctorado en Holanda.

Se dirá que no se compara con el éxito de Yanilza, la segunda mujer mexicana nominada a un premio *Oscar* (luego de Salma Hayek por su protagónico de *Frida*, el 2012), y así es, pero se trata de dos "mundos diferentes" el de la fama y las candilejas del rutilante *Hollywood* (Marilyn Monroe escribió melancólicamente "Adiós fama. Ya estoy harta de ti, fama"), y el de la ciencia y el estudio como en el que vive Tania.

La indígena mixte que estudia un doctorado en Europa

Tania Martínez Cruz proviene de la tierra de los "Ayuuk ja'ay", cuya traducción significa "jamás conquistados", y así se hacen

En algún momento, Tania quiso olvidarse de sus raíces (como suele suceder entre millones de los suyos, para evitar la pobreza y la marginación) pero, con el tiempo, aprendió a sentirse orgullosa de ellas.

La madre de Tania fue el puente casual entre el mundo indígena y el progreso de su hija, al llevarla a la Ciudad de México, cuando tenía nueve años y el sueño de convertirse -algún día- en médico. Ahí aprendió a usar zapatos y a hablar español, pero finalmente su camino no fue la medicina, sino la ingeniería agrónoma.

Los primeros años de Tania en su natal Oaxaca, fueron una excursión por las comunidades mixtes donde entre la naturaleza, el campo, los animales y las plantas formó su identidad, mientras Eulalia (su ya mencionada abuela), y quien era chamana, le contaba historias fascinantes acerca de los orígenes de su pueblo y de su gente.

Cuando sus padres tuvieron que vivir unos años en la Ciudad de México, Tania se enfrentó además a una difícil

realidad: sus compañeros se burlaban de su pronunciación y le hacían bullying porque era diferente. En algún momento, Tania quiso ser diferente de lo que era, renunciar a sus orígenes, pero poco después se autovaloró y ya nada la detuvo para lograr su sueño.

Y a los 14 años dio los primeros pasos para hacerlo realidad: ser investigadora y desarrollar nuevas tecnologías para el campo. Así fue como estudió la carrera de Ingeniería en Irrigación en la *Universidad de Chapingo*. Y como estaba becada, su única responsabilidad era estudiar.

Impulsada por el deseo de expandir sus horizontes, buscó hacer un posgrado en el extranjero, y tras obtener la beca *Fulbright-García Robles* de la *Comisión México-Estados Unidos* para el *Intercambio Educativo y Cultural* (la primer indígena en lograrlo), la joven Martínez cursó la maestría en ingeniería agrícola y biosistemas en la *Universidad de Arizona*.

Tras concluir esa etapa entró a colaborar con el *Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo*, y en virtud de su trabajo en este organismo, fue becada por la *Conacyt* para cursar su doctorado en la *Universidad de Wageningen, Holanda*, en donde lleva tres años estudiando y desarrollando una investigación para el programa *MasAgro* cuyo propósito es incrementar la productividad agrícola en el mundo.

llamar los orgullosos indígenas mixes en la montaña del Estado de Oaxaca.

Es la primera indígena en ganarse la prestigiosa beca *Fulbright* para estudiar en Holanda dentro de un programa de posgrado. Antes de dejar México su abuela le regaló un rebozo tradicional para que llevara la voz de los mixes a la gente que no los conoce.

Experta en agricultura, a Tania le parece importante hacer espacio a las tradiciones ancestrales de siembra de maíz dentro del desarrollo tecnológico actual en una idea jamás considerada (la importancia de los *rituales mixes* en la agricultura y la protección a las semillas nativas), y aunque se llama a sí misma académica y no activista, está al tanto de la situación que se vive en México hoy día, con el feminicidio, los periodistas asesinados, y el ambiente generalizado de crimen, de violencia y de inseguridad en nuestro país. Pero particularmente el de la pobreza, el hambre y la desnutrición contra la cual espera ayudar a aminorar, con su entrega total a su profesión.

Allá en Holanda y en Alemania ha presumido su rebozo y la "perfecta tortilla mixe" (actitud que contrasta con el cambio observado, poniéndose a la moda del espectáculo, de la protagonista de Roma, en una última referencia que hacemos dado lo odioso e injusto de las comparaciones).

La historia de Tania

La historia de Tania Martínez es un espejo de los cambios y movimientos del mundo a través, digamos, de las últimas dos generaciones. Su abuela nunca aprendió a hablar español y ella estudia actualmente un doctorado en Holanda.

Creer en el campo cultivó en ella una pasión por la agricultura y la naturaleza, la cual se convirtió en el motor de su vocación científica. Ella es la primer mujer indígena de México en estudiar un posgrado en el extranjero. Su sueño es desarrollar nuevas tecnologías para el campo una vez que termine sus estudios en la *Universidad de Wageningen*.

Duele aceptarlo, pero es una realidad: en México, ser indígena es una desventaja. Por eso cuando aparecen historias como la de Tania Martínez, vale la pena difundirlas, como hoy aquí lo hace *Mujer y Poder*. Y aprender de ellas.

También becaria por la *Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología* (Conacyt), Tania logró lo que jamás pensó que llegara a concretar, pero ¿cómo fue que llegó hasta ahí una chica mixe originaria de las zonas rurales de Oaxaca?

La historia de Tania comienza un par de generaciones atrás, con su abuela Eulalia, quien no conoció siquiera una escuela, y tampoco aprendió a hablar español. Fue madre por primera vez a los 14 años y dedicó su vida al campo, una pasión que logró transmitir a Tania.



Aquí la vemos paseando en bicicleta en el campus de la *Universidad de Wageningen*, en Holanda, donde cursa un doctorado en producción agrícola.

Dentro de su trayectoria, plena de logros y objetivos cumplidos, Tania Martínez recibió el *Premio Nacional de la Juventud* en 2016 de manos de Enrique Peña Nieto, entonces presidente de México.

Esa es la historia de Tania Martínez, la indígena mixe que estudia un doctorado en Holanda con el objetivo de mejorar las técnicas agrícolas de su gente y hacer una diferencia en el mundo.

Que existan personajes como ella es una razón más para estar orgullosos de ser mexicanos.



Tania, de ascendencia mixe de la montaña de Oaxaca, al momento de recibir el *Premio Nacional de la Juventud* 2016 de manos del entonces presidente Enrique Peña Nieto.



Construyendo Ciudadanía: Hermosillo, ¿Cómo Vamos?



La construcción de ciudadanía es indispensable para mejorar la función pública y abonar en el camino de construcción de una cultura de paz. Integrantes de la asociación civil *Hermosillo ¿Cómo vamos?* promueve la participación ciudadana de una manera positiva.

***Amelia Iuretagoyena Quiroz**

Si bien en la actualidad en las redes sociales, en forma constante, se vierten opiniones en relación a los asuntos públicos, es decir a los que atañen a la ciudadanía en relación al ejercicio del gobierno, esto no es suficiente para impulsar cambios que mejoren la función de quienes gobiernan a nivel municipal, estatal o a nivel federal.

Se requiere de una participación ciudadana organizada, que promueva espacios de diálogo entre quienes gobiernan y los actores que representan diversas causas que tienen que ver con el bienestar general de los y las ciudadanas.

Este importante papel no lo cubren los partidos políticos por los intereses propios que estos defienden, que, en términos muy generales, podemos decir se reducen a buscar el voto de la ciudadanía a costa de promesas de resolver problemas que afectan el bienestar social y el desarrollo de la economía en general en el mejor de los casos, porque desafortunadamente aún prevalece el diseño e implementación de estrategias útiles para la compra del voto a través de mecanismos prohibidos que hay que ocultar ante el organismo que valida estos procesos.

Así es, que es todo un entramado que debe de ser difícil de planear e instrumentar. Este convencimiento que tenemos la ciudadanía de que el voto, no proviene de una ciudadanía madura, qué está bien informada y capacitada para reconocer la mejor oferta política, ha dado lugar a elegir representantes a los diversos puestos de elección popular guiados-as por las emociones: Enojo, desconfianza, miedo, reprobación y rechazo.

De generar estas reacciones son responsables principalmente los propios gobiernos, los partidos políticos, los grupos de poder económico y político corruptos y dispuestos a corromper a otros así como también parte de los ciudadanos y ciudadanas por ignorancia, negligencia o también porque la corrupción les huele a oportunidad de conseguir lo que buscan a costa de lo que sea.

Parar esto no es nada sencillo por ello es muy loable el trabajo que ha emprendido la Asociación, *Hermosillo ¿Cómo Vamos?* que invita a participar vigilando el desempeño gubernamental facilitando el acceso a información pública y promoviendo espacios para la deliberación entre ciudadanía y gobierno.

Hermosillo ¿Cómo Vamos? tiene como objetivo “promover la participación ciudadana través del monitoreo, evaluación e impulso de políticas públicas que mejoren la competitividad y el desarrollo social de la ciudad. Nuestra misión es aportar a la mejora en la calidad de vida de los hermosillenses, por medio de acciones que apoyen y estimulen un gobierno municipal que sea eficiente, transparente, honesto y que incluya proactivamente la participación ciudadana en su toma de decisiones”. (Fuente: *Hermosillo ¿Cómo Vamos?* (2018). Informe de Indicadores 2018. Hermosillo, México: Observatorio para la Competitividad y el Desarrollo de Sonora, A.C. pg. 8).

La participación ciudadana que promueve es a partir de la generación de información que permite conocer las debilidades y las fortalezas de nuestra ciudad capital. El informe de indicadores elaborado en 2018, partiendo de datos oficiales y la encuesta de *Percepción Ciudadana* aplicada en los meses de octubre y noviembre de 2017, permiten un buen acercamiento a los principales problemas estimados por los hermosillenses siendo estos: inseguridad/violencia, drogadicción, transporte urbano, calles-pavimentación y corrupción.

“El tema de seguridad es el asunto público de mayor preocupación para los hermosillenses. 7 de cada 10 personas considera que es una de las tres problemáticas más importantes a resolver en la ciudad y 6 de cada 10 considera que vivir en esta ciudad es, en alguna medida, inseguro”. Esta percepción de la ciudadanía tiene sustento ya que “de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* del INEGI (ENVIPE 2017), Hermosillo ocupa la tercera posición, de entre 34 ciudades que contempla el estudio, en prevalencia delictiva (44.3 víctimas de delito por cada 100 habitantes) e incidencia delictiva (60.8 delitos por cada 100 habitantes) (Fuente: *Hermosillo ¿Cómo Vamos?* (2018). Informe de Indicadores 2018. Hermosillo, México: Observatorio para la Competitividad y el Desarrollo de Sonora, A.C; pg. 43).

La forma en como vienen trabajando los impulsores y directivos de esta asociación despierta confianza ya que partieron del conocimiento de otras experiencias similares en nuestro propio país y en otros países latinoamericanos, asociaciones pares que les han brindado apoyo en su proceso de desarrollo, están trabajando con base en la generación de información que propicia el conocimiento y además han tenido una postura incluyente ya que procuraron el apoyo y la participación de un considerable número de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior, centros de investigación, especialistas, así como empresas socialmente responsables que, gracias a sus donativos, hacen posible esta iniciativa y sus publicaciones. Para conocer más sobre esta asociación visite: www.hermosillocomovamos.mx.

La construcción de ciudadanía es indispensable para mejorar la función pública y abonar en el camino de construcción de una cultura de paz, en la medida que las decisiones públicas se basen en el diálogo y la búsqueda del entendimiento partiendo de que los intereses superiores de la sociedad son primero.



***Amelia Iuretagoyena Quiroz.** Dra. en Criminología y Delincuencia Juvenil. Profesora Investigadora de la Universidad de Sonora Correo: ameliaiq@sociales.uson.mx.

■ Las elecciones de éste año

Hay quienes, desde la oposición, se esperarán a las elecciones federales intermedias del 2021 (a mediados del sexenio federal), para saber si la fuerza de MORENA sigue imbatible o si empieza a menguar. En esos comicios se renovará la *Cámara de Diputados*, y se sabrá si continuará el apoyo extraordinario al presidente López Obrador... o incluso si aumentará (aunque esto último es imposible por las posiciones plurinominales que procuran la representación aun de los partidos derrotados).



El próximo verano habrá elecciones en seis estados del país; y entre otros cargos se disputará la gubernatura del vecino estado de Baja California. El candidato del PAN, Oscar Vega Marín (foto) se las verá con el de MORENA, Jaime Bonilla, quien al parecer confía en que se repita lo sucedido el año pasado por el "efecto AMLO", y gane sin hacer campaña ni acudir a los debates.

Pero otros esperan ver ya alguna señal en las elecciones locales -que se realizarán éste próximo verano, para calibrar al gobierno de AMLO- en seis estados: en Baja California, donde se renovarán la gubernatura, el Congreso (25 diputaciones) y cinco ayuntamientos; en Aguascalientes, 11 ayuntamientos; en Durango, 39 ayuntamientos; en Quintana Roo, 25 diputaciones locales; en Tamaulipas, 36 diputaciones; y finalmente, en Puebla, la gubernatura, luego de la tragedia de quien había sido electa para el cargo, Erika Alonso. En total, 13 millones y medio de mexicanos podrán acudir a las urnas para elegir 143 cargos locales. Lo cual no es poca cosa como un anticipo de lo que vendrá.

De no ser tan favorecido MORENA en esas ya próximas urnas, difícilmente podrá reponerse de la tendencia para las elecciones, también locales, del próximo año, y de ahí, al importantísimo 2021 en que se validará o no el apoyo al gobierno federal actual.

Por lo pronto, en el vecino estado de Baja California, donde el PAN ha ganado todas las elecciones a gobernador, desde 1989 (¡échele Usted pluma!), espera repetir una vez más ahora con Oscar Vega Marín, un popular político del estado con experiencia en los tres niveles de gobierno; y "limpio y sin cola que le pisen", como se refirió de él el presidente nacional del blanquiazul Marko Cortés.

Vega Marín "se las verá" el próximo 2 de Junio con el candidato de MORENA y senador con licencia, Jaime Bonilla, quien es el actual super delegado de programas sociales del gobierno federal, y lo que se sospechaba desde un principio que ocurriría con esos funcionarios: que serían los candidatos naturales en las siguientes elecciones a gobernador.... como está ocurriendo en el vecino Baja California donde, por cierto, Bonilla fue duramente criticado al no acudir al primer debate por la gubernatura. Tal vez piensa que es mejor no exponerse.

El candidato del PAN saltó a la fama nacional luego de la publicidad que se le dio por una disputa entre él y el ahora diputado Gerardo Fernández Noroña cuando éste último salía de una sala VIP del aeropuerto de Tijuana, y el panista lo increpó por viajar en primera clase (contrariamente a lo que hace su "jefe", el presidente López Obrador).

■ Luisa María Alcalde tiene la respuesta, pero...

La titular de la *Secretaría del Trabajo y Previsión Social* (la STPS), la funcionaria de primer nivel más joven (tiene 31 años) del equipo del presidente Andrés Manuel López Obrador, Luisa María Alcalde Luján, señaló que un tercio de los trabajadores y trabajadoras del país "no tienen *Seguridad Social* (*Seguro*, *Infonavit* y *Fondo de Retiro*) porque trabajan en la informalidad donde no se cuenta con esa protección".

Pero la verdad completa es que buena parte de esos excluidos sí trabajan en negocios establecidos y registrados, pero los patrones simplemente no los dan de alta en el *Seguro Social* para ahorrarse el costo (que rebasa el 30% del salario que se pague a los empleados).

En manos de la propia funcionaria está la solución a esa injusticia con un programa nacional de inspección de su dependencia para detectar a los patrones omisos; y/o donde se les anuncie a los trabajadores que pueden acudir al Seguro directamente a reportar esa falta (aunque esto último será difícil por el temor de ser despedidos con algún pretexto).

También se quejó Luisa María de que los patrones registran con menor salario del que en realidad perciben sus trabajadores para pagar menos por concepto de seguridad social, lo cual también está en su poder investigar y resolver.

Curiosamente los funcionarios, como en este caso la *Titular del Trabajo*, se lamentan de cosas que está en sus manos corregir, y en las de nadie más. A menos que piense que nada más por decirlo (incluso sin ninguna advertencia de sanciones a los patrones omisos o incumplidos que los disuadiera) ya se pondrán al corriente con sus obligaciones. Sí... ¡como no!



La *Titular del Trabajo*, Luisa María Alcalde, se queja de los patrones incumplidos, cuando su trabajo es, precisamente, hacer que cumplan. Como tantos otros funcionarios que creen que están ahí nomás para hacer declaraciones.

■ La Gobernadora Claudia Pavlovich y el subsidio a la “luz”

Finalmente, y aunque al “cuarto para las 12”, se logró la firma de la *Secretaría de Hacienda* y de la CFE que concede la tarifa IF que subsidia en el verano las tarifas eléctricas para Sonora para poder sobrellevar el “calorón”.

Con el debido tiempo, la mandataria Claudia Pavlovich estuvo solicitando el acuerdo hacendario respectivo, y durante las dos visitas a Sonora en Marzo pasado del presidente López Obrador le recordó el asunto (primero en Hermosillo y luego en San Luis Río Colorado).

En ambas ocasiones el presidente le contestó que ya estaba hecho el compromiso, y que “los compromisos se hacían para cumplirse”, pero el tiempo pasaba y no se concretizaba el acuerdo oficialmente, así que la gobernadora hubo de acudir a la CDMX donde finalmente, apenas a unos días de que empezara el mes de Mayo (cuando comúnmente se inicia la aplicación de la tarifa especial) se materializó el punto y los sonorenses podemos estar tranquilos un verano más, de aquí a Octubre cuando regresa la tarifa cara del invierno, la que también se está solicitando revisar por lo extremoso del clima del desierto, tanto en el calor como en el frío; y la cancelación de la tarifa DAC (domiciliaria de alto consumo y la cual, paradójicamente perjudica más a quienes menos tienen).

Tanto la gobernadora como los diputados del *Congreso del Estado* han exhortado a las autoridades correspondientes para que la tarifa IF sea permanente, mediante su establecimiento en una ley, y no en un acuerdo administrativo anual que mantiene a los sonorenses con el “*Jesús en la boca*” cada inicio de temporada (si recordamos que el año 2001 Fox no firmó el acuerdo correspondiente y los importes de las facturas de la CFE se elevaron extratósfericamente, lo que provocó todo un movimiento ciudadano de las llamadas *Damas de Blanco -Vamos por Sonora...* Hoy es por la luz ¿recuerdan los sonorenses?- que logró su reimplantación).

Una vez más, los sonorenses, por conducto del Gobierno del Estado, hubimos de mendigar lo que es un derecho que debe, efectivamente, establecerse en la ley y dejar de estar sujetos al favor presidencial. A ver si para el año que viene...



La mandataria Claudia Pavlovich, hubo de insistir en varias ocasiones para que se formalizara el acuerdo de la tarifa IF especial para la temporada de calor aquí en Sonora, hasta que lo logró. Pero ese derecho debe establecerse en una ley y no estar, como hasta hoy, sujeto a la voluntad presidencial.

■ ¿La tumba política de AMLO?



El presidente corre un verdadero riesgo de que la ciudadanía le revoque el mandato el 2021 (a la mitad del sexenio), dadas las inconformidades por ciertas decisiones suyas antipopulares. Tal vez AMLO pecó de confianza, porque si bien 30 millones votaron por él el año pasado... los 60 millones de votantes restantes no lo hicieron (y pueden estarlo ahora esperando).

Sin desde luego quererlo, pero el presidente López Obrador pudo haber sellado su suerte si resulta anticipadamente revocado el mandato que él mismo promovió ante el *Congreso de la Unión* para una consulta al respecto el 2021 (a la mitad del sexenio). Sobre todo si se siguen acumulando malestares por diversas decisiones del ejecutivo.

La Revocación no se le desea en lo absoluto, porque generaría un grave problema político y de impredecibles consecuencias económicas para el país (aunque para algunos opositores extremos, fuera la mejor “solución”).

El tema de la Revocación del Mandato se encuentra de momento paralizado en el *Senado de la República* -habiéndose ya aprobado en la *Cámara de Diputados*- porque los partidos de la oposición advierten que se trata de un escalón del presidente rumbo a su reelección el 2024. Sin embargo han manifestado que la aprobarán siempre y cuando la consulta de la Revocación se realice en una fecha distinta a la de las elecciones federales de ese mismo año, para que el nombre de AMLO en las boletas no influya en la votación de los ciudadanos (temiendo un tsunami electoral como el sucedido el año pasado).

Es, desde luego, al menos peculiar que sea el propio mandatario y su partido quienes pidan esa consulta, y no los opositores al régimen, como suele suceder normalmente en el resto de los países normales del mundo (si recordamos que como México no hay dos), para procurar una terminación anticipada del gobierno y tener la posibilidad de acceder al poder.

Resulta también extraño que los legisladores de la oposición teman alguna intención reeleccionista del presidente, porque MORENA no tiene la mayoría suficiente en el Senado para reformar la Constitución y lograrlo (por más que quiera), ni la tendrá por el resto del sexenio porque el Senado se renueva hasta el 2024.

Tal vez por eso la ciudadanía siempre sospecha que los políticos no nos dicen toda la verdad a los ciudadanos; o que consideran que es mejor que no sepamos cómo se cabildan y se hacen las leyes (según Bismark de manera similar a las salchichas y que es mejor no conocer el procedimiento).

Polémico ¡Me Too!

***Norma Yolanda Macías Ramos**

¿Qué es *Me Too*? Se ha caracterizado por abanderar las causas de abuso sexual, acoso y violencia sexual o de género hacia las mujeres jóvenes, al igual que la explotación sexual y agresiones.

El nombre surgió de una experiencia personal. La fundadora trabajaba de joven en un campamento en 1996. Al escuchar a una niña comentar que fue violada por la pareja de su mamá, ella quiso contestarle, *¡Me Too!*, (*Yo, También*) pero no se atrevió y de ahí surgió la idea de hacer un movimiento para apoyar a las jóvenes abusadas sexualmente, en 1996.

Se formalizó en 2006 como organización, escalando poco a poco e incrementando su fuerza cada día. Su fundadora Tarana Burke, es del barrio nuevayorquino del Bronx, de ascendencia afroamericana.

Su pensamiento estaba concentrado en incentivar a las jóvenes a denunciar todo acto de abuso hacia ellas. El nombre *Me Too*, (*Yo también*, basado en una experiencia personal) fue y ha sido su estrategia para sensibilizar a la comunidad.

Los hechos o actos indebidos, se han presentado en todos los campos; el artístico, periodístico, universitario, en la familia, en las empresas, en dependencias de gobierno, en cualquier espacio donde se den las circunstancias.

En la actualidad algunas personas no están de acuerdo con el trabajo realizado por *Me Too*, han distorsionado su objetivo. Los varones, han defendido su causa y criticado la actuación de este organismo, al afirmar que las denuncias en redes sociales, han sido un tanto agresivas, quizás sin fundamento dejando ver que no hay un sustento para denunciar, solo desacreditar al acusador.

¿Qué es?

El movimiento inició de forma viral como *hashtag* en las redes sociales, en octubre de 2017 para denunciar la agresión sexual y el acoso sexual, a raíz de las acusaciones de abuso sexual contra el productor de cine y ejecutivo estadounidense Harvey Weinstein.

La frase, utilizada durante mucho tiempo en este sentido por la activista social Tarana Burke, fue popularizada por la actriz Alyssa Milano, quién animó a las mujeres a tuitear sus experiencias para demostrar la naturaleza extendida del comportamiento misógino.

Desde entonces el *hashtag* ha sido utilizado por más de 500 000 personas, entre ellas muchas celebridades.



¿Por qué *Me Too*?, organización o movimiento que busca apoyar a las mujeres jóvenes o niños que han estado expuestos a actos ilícitos hacia su persona.

La *cloaca* que destapó la corrupción en el medio artístico, y ocasionó el auge en el que se encuentra en estos momentos, *Me Too* fue la noticia del suicidio del músico y fundador del grupo de rock mexicano "*Botellita de Jerez*", Armando Vega Gil, denunciado por una jovencita de manera anónima, al señalar abuso sexual hacia ella, desde la organización de *Me Too*.

Esta noticia en medios de comunicación, generó severas críticas en las redes sociales, exponiendo al organismo como un medio infundado de justicia legal. A consecuencia de esta denuncia pública, despertó un interés en todo el mundo de conocer quién era este organismo, así como sus objetivos.

La invitación es denunciar todo hecho que vaya en contra de su voluntad, ya sea de manera anónima por temor a represalias o visible, dar detalles del o los acosadores.

¡Me too! podrá generar polémicas y rechazo de ciertos grupos pero es sin duda una alternativa de denuncia y tal vez –por qué no- de inhibición para quienes pretendan abusar de una mujer.



*Norma Yolanda Macías Ramos. Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

La Primera Piedra



¡No a la Guardia Nacional! Temor por pérdida de libertad y abusos en nuestras calles.

***Axel Caballero**

El disparo fue alarmante. Desperté de un largo sueño. Volví a la pesadilla en vida, rodeado de los rugidos del cañón. Afuera hay miedo en las calles, el bélico acento proveniente de tropas en cada esquina. El miedo regresa. ¿Me detendrán hoy? ¿Traeré mis documentos en forma? ¿Descubrirán lo que escribí ayer en secreto? ¿Sabrán con quién me reuní y por qué? La tierra retiembla de nuevo. De seguro un pobre idiota encontró el fuego cruzado de algún soldado embriagado de poder. Otro más, hoy parecen ser más que ayer pero menos que mañana.

Es mi turno. Tengo que presentarme a la audiencia general de la nación. Hoy le tocó a mi distrito. No se si esté listo. No se si tengo todo en forma. Es muy difícil demostrar que no he cometido ningún ilícito, pues si no lo he cometido no sé como demostrarlo. Tengo que revisar si hay un nuevo listado de crímenes aprobados. Ayer bebí cuatro copas de vino. Una más de la permitida. Creo no se darán cuenta. ¿Sabrán que en la reunión había gente de La Organización? Voy a fingir demencia e ignorancia. ¿Qué organización? ¿Qué ilegalidad? ¿Tráfico? ¿Terroristas? ¿Cuál revolución? ¿Cuál plan por la libertad? ¿Cuál lucha por derechos humanos y civiles? ¿Feminismo? ¿Igualdad de género? ¿Luchadores sociales? ¿Quiénes son? No se nada al respecto-se que todo eso es ilegal. Si a la cárcel a todos. No, no se donde están. No se ni quienes son. No, no era una fiesta. Se que las celebraciones necesitan permiso. Sólo era una reunión de creyentes. Si comandante, primero la nación.

El miedo me corroe, me invade las venas como una lombriz que se desliza lentamente bajo mi piel. El primer retén es el peor. Es el que busca a los traficantes de libros prohibidos. Yo ya los quemé. Contaminan la mente con ideas de libertades e igualdades. ¿Quién quiere regresar a la era del desorden? Hoy vivimos con protección. Gracias al ejército. Gracias a las reglas. Gracias a la elección democrática de nuestros comandantes. No hay desorden. Hay paz. Hay calma. Hay valores. Eso es lo

que dicen. Eso es lo que nos hacen pensar. Es una pesadilla. El primer retén es el peor. Es donde hay que desvestirse por completo y las tropas en turno revisan todo tu cuerpo, de pies a cabeza, por fuera y por dentro.

Los demás retenes son los fáciles. El retén biométrico. El retén de documentos y papeles. El retén de historial y enlaces sociales. El retén de ideologías y preferencias. He sido muy cuidadoso. He registrado todas mis visitas y he hecho mis rezos. He votado por los comandantes siempre. He comprado de las compañías militares. Eso es lo que voy a decir. Si supieran de La Organización. Si supieran de lo que ahí se habla. Si supieran que traficamos con alimentos y

medicamentos prohibidos. Si supieran de lo que ahí escribe. Ideologías peligrosas, le llaman. Que ahí escondemos a los que catalogan como deshechos sociales, los diferentes, los moralmente corruptos. Los que encarcelan a diario para luego ser quemados en la hoguera de los supuestos traficantes, terroristas y corruptos. Si lo supieran, de seguro me llevarían al tribunal militar de la nación. Y terminaría igualmente en la hoguera, sin rastro alguno como la historia. La que borrarán.

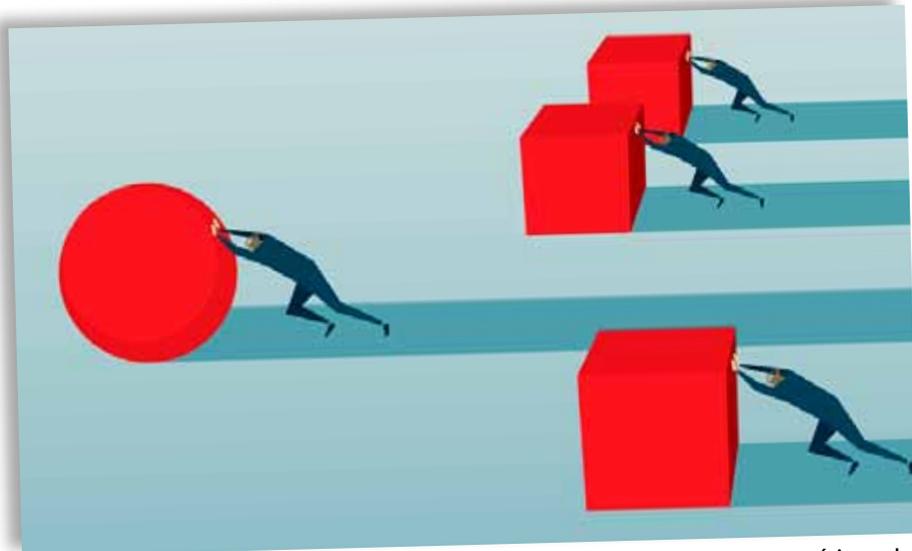
Y nunca sabrán cómo llegamos aquí. Nunca sabrán de aquella elección hace muchas décadas, donde la misma figura que abogaba por nuestros derechos, libertades e igualdades creaba a la vez el engendro que hoy vivimos. Nunca sabrán que los cambios a la constitución que hicieron, que nos iban a proteger, terminaron comiéndonos. Nunca sabrán de las campañas de odio y de la polarización. Nunca sabrán del golpe militar que llegó después del gobierno de aquella figura. Nunca sabrán de la alianza corporativa, moral y militar que le siguió. Nunca sabrán de cómo la república amorosa cambió sin dificultad alguna a ser la república de la seguridad, prosperidad y el orden. Y luego a ser la de los comandantes. Nunca sabrán de cómo lo perdimos todo. Nuestras libertades, nuestros derechos, nuestras familias, nuestros hogares, amigos y cualquier posibilidad de decir o hacer algo al respecto. Nunca lo sabrán. Pues ellos entonces vivían el sueño de un cambio. Y hoy vivimos la pesadilla de la realidad.

Si solo pudiera regresar a ese momento cuando ponían la primera piedra, les gritaría con lo más fuerte de mi esófago y con el puño aguerrido de mi pluma y la fuerza máxima de mis letras: ¡NO A LA GUARDIA NACIONAL MILITAR!



***Axel Caballero.** Maestría en derecho internacional y derechos humanos. Director ejecutivo de *National Association of Latino Independent Producers/Latino Lens*. Fundador de *Metáfora Política*. Correo: emailaxel@gmail.com

Competitividad y Desaceleración



***David Abraham Ruiz Ruiz**

Las etapas y circunstancias se definen a través de ciclos, ello explica tan bien una vida con sus altibajos como una economía. Esto se ajusta muy bien cuando hablamos que una economía puede crecer con ritmo vigoroso o incluso desacelerarse a tal nivel que cae su desempeño a niveles históricos.

Los ciclos se leen a través de estudios gráficos y estadísticos, esperando hacer un estudio prospectivo que sirva para detectar la próxima etapa de vacas gordas o vacas flacas.

No es una falsedad afirmar que el capitalismo en el mundo se ha vuelto menos competitivo, que empresas rigen bajo un poder monopólico y éste sirve para distorsionar las reglas del mercado, haciéndole menos productivo, y por consecuencia empeorando en sus indicadores. También afirmar que bajo ciertas condiciones en las fallas que el estado y los privados tuvieron, se fue debilitando el potencial para tener mejores niveles de empleo, salario, inflación y crecimiento.

México vivirá en 2019 un periodo complicado; instituciones externas y nacionales afirman que creceremos menos del 2% que venimos teniendo durante los últimos años. Uno de los principales motivos de ello es por la conformación de nuestro sistema económico, el cual es sumamente improductivo desde el aspecto laboral de los trabajadores, así como los nullos incentivos que promueve el estado, y el esquizofrénico ecosistema competitivo de concentración de riqueza que hay en la iniciativa privada.

Vimos en la edición pasada que la revista británica *The Economist* lanzó un debate con relación a si el capitalismo estaba arreglado para favorecer a las élites. Éste no fue el único trabajo publicado acerca de una crítica directa al capitalismo, también publicó un análisis en su segmento de *Open Future*, este segmento trata de notificar y dar profundo análisis a condiciones actuales que podrán ser muy relevantes en años no muy lejanos. En este paper titulado *Capitalism is becoming less competitive* se visualizan los casos de Estados Unidos, México y Gran Bretaña y la caída de sus mercados,

acompañado de lo que sucede en aspectos similares Japón y China.

El artículo británico afirma que los mexicanos hemos sentido que la economía está en nuestra contra, desde la pobre competitividad como el bajo nivel de transparencia en el gasto público. Durante el sexenio de Peña Nieto hubo 230 mil contratos gubernamentales, de los cuales sólo el 12% son públicos. Se acompaña la explicación de nuestra desaceleración en la bien intencionada regulación gubernamental que permea la improductividad de muchos micronegocios, en lugar de facilitarles la posibilidad de mejores prácticas.

El paper profundiza con el tema energético y los monopolios que le acompañan, y toma estadísticas de la COFECE, que sugieren que se gastan alrededor de 135 millones de dólares al año en productos genéricos derivado a lo débiles que son las leyes de competencia. Una canasta de bienes y servicios está 30% por encima del valor que tendría en un mercado competitivo.

México pasa por un momento de desaceleración económica y requiere crecer a tasas más altas, específicamente ser más productivo en las zonas marginadas en el sureste del país, en donde se ha decrecido durante años, pero para esto tiene que distribuir mejor los medios para producir riqueza, porque mientras hay estados que tienen tasas de crecimiento aceleradas, hay otros que se ubican en la necesidad de un nuevo vistazo y una reestructuración de políticas públicas.

Aunque hay una concentración generalizada en varios puntos del mundo, el mismo artículo toca a Gran Bretaña y la enorme concentración de empresas, en los últimos veinte años, ha habido una fusión y adquisición de empresas dentro del mismo país que ha generado una enorme centralización de poder en muy pocas firmas; en Japón ocurre lo mismo, en donde las 100 firmas más grandes se llevan el 54% de las utilidades del país.

En México las leyes de competencia son inexistentes, y por muchos años la capacidad del estado en incidir terminó edificando un capitalismo de cuates que nos deriva a una realidad actual en la cual acusamos una desaceleración económica, y mientras no se hagan reglas que apliquen a una productividad en más zonas y que permita a una mayor cantidad de agentes el competir en mejores circunstancias, entonces no se estará teniendo calificaciones significativamente diferentes a las anteriores.

El mundo nos está echando el ojo a través de artículos y estudios, será un trabajo compartido el generar mejores condiciones para dar una mejor nota para los extranjeros, y principalmente, para los mexicanos.



*David Abraham Ruiz Ruiz. Ocupación: Licenciado en finanzas de la Universidad de Sonora. Twitter: @Ruiz4D
Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

Feria Aeroespacial 2019

*Lic. Aurora Retes Dousset

Muy interesante observar como la *Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)* tiene muy diversificado su portafolio de actividades en este sexenio de la Cuarta Transformación y su papel preponderante se amplía en la vida del país.

Aunque todavía están pendientes las leyes secundarias que van a formar parte de la integración de la *Guardia Nacional*, ya en Minatitlán, Veracruz, los soldados se vieron por doquier y aunque como dice la revista *Proceso*, llegó a velar a los muertos, el gobierno federal envía el mensaje claro y contundente que el ejército será parte del paisaje ciudadano en la nación.

No solo los militares se van a dedicar a defender a los mexicanos del crimen organizado formando estratégica con un mando militar que forma parte de la *Guardia Nacional*, sino que hará diversas tareas; entre ellas, construir el aeropuerto de Santa Lucía, sembrar un millón de árboles, construir departamentos en Santa Fe, elaboración de los uniformes de la *Guardia Nacional*, construir aviones y lo que se acumule en el sexenio.

Y también ahora tiene un papel fundamental en la promoción al sector aeroespacial mexicano, un sector económico triple A en el mundo y donde México es un jugador estratégico en la cadena de valor global.



Fue el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien inauguró la *Feria Aeroespacial México 2019*, con la presencia del gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servián.



En la *Base Aérea de Santa Lucía* tuvo lugar el evento que tiene por objetivo promocionar a nivel nacional e internacional la industria aeronáutica mexicana.

y *General Electric* trabajadas con el talentoso capital humano con el que contamos y que es reconocido internacionalmente. El Gral. Rodríguez explicó que se producen arneses, turbinas, partes del fuselaje y puertas, entre otros.

Con cerca de 200 mil personas que asistieron -sin cobro de admisión- se hizo referencia de que esperan contar con los jóvenes que ni estudian ni trabajan, "los *Nlnis*" para coadyuvar en el programa de *Construyendo el Futuro* y que vean cómo se pudieran insertar en tan importante sector económico.

Por último, el general dijo que es destacable que la ciudadanía pueda demostrar admiración por el *Ejército Mexicano* que trabaja para la grandeza de su nación sin importar el giro y esta actividad económica es una de las importantes que el país tiene para generar empleos y atraer inversión extranjera.



*Lic. Aurora Retes Dousset. Especialista en comunicación empresarial y de negocios, productora de televisión y radio, relaciones públicas y publicidad. Correo: aretes0@gmail.com.

Iniciativa para una real Legítima Defensa en Sonora

De aprobarse la reforma a la ley de la legítima defensa, los sonorenses podremos actuar en contra de los delincuentes sin temor a ir a dar a la cárcel y que, al revés, al agresor se le considere una víctima. En la foto vemos al diputado del PAN, Gildardo Real Ramírez explicando los motivos de su iniciativa al respecto.

***Mujer y Poder**

Aunque de algún tiempo para acá se haya venido dejado ministerialmente en libretar a quien, obviamente y en ejercicio del derecho a su legítima defensa, haya lesionado o privado de la vida a un agresor, en lo sucesivo los sonorenses tendremos mayores garantías de que así suceda y menos discrecionalidad o arbitrariedad de los fiscales y jueces al respecto.

A principios del año pasado, una señora hirió de muerte a su pareja con un cuchillo cuando este le propinaba una golpiza y el entonces *Procurador de Justicia*, el Lic. Rodolfo Montes de Oca ordenó su inmediata liberación al quedar acreditada sin mayores dificultades ni trabas que actuó en defensa de su propia vida. Pero igual ha habido casos donde quien se defiende de una agresión pasa meses o años en prisión mientras -como lo prevé la ley actual- carga con la prueba de demostrar que solo actuó para protegerse.



El diputado del PAN, Gildardo Real Ramírez, tomó como suya ésta causa y durante las últimas semanas planteó ante diversos medios de comunicación su iniciativa para que sea expedita la causa de no culpabilidad en los casos de la legítima defensa, y finalmente ya se aprobó en la comisión correspondiente del *Congreso del Estado*.

En efecto, el pasado día 11 de Abril, los diputados de la *Comisión de Seguridad Pública* aprobaron por mayoría el proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto que adiciona el *Código Penal del Estado de Sonora*, presentado ante el *Pleno de esa Soberanía* por los diputados del grupo parlamentario del *Partido Acción Nacional*.

El legislador Luis Armando Colosio Muñoz, presidente de la citada comisión, sometió a consideración el proyecto de dictamen que establece hacer adecuaciones al *Código Penal del Estado de Sonora*, relacionadas a la legítima defensa como causal de exclusión del delito.

Durante el acto, Colosio Muñoz cedió el uso de la voz al diputado Gildardo Real Ramírez, *Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN*, quien explicó los aspectos de las modificaciones a la norma legal, encaminadas a combatir la corrupción y la delincuencia.

Ciertamente, con la reforma se combate la corrupción, porque disminuye la discrecionalidad tanto de los fiscales como de los secretarios y los jueces, para determinar la procedencia o no de esa causal de no responsabilidad penal, al tener que sujetarse a los nuevos términos de la ley que presume la legítima defensa a favor de quien la ejerció; y combate a la delincuencia, porque disuadirá a quienes pretendan cometer por ejemplo un robo a casa habitada, sabiendo el derecho que tiene su morador de repelerlo con un arma en su defensa (aun con una arma letal).

El artículo reformado señala que "existe presunción legal de defensa legítima salvo prueba en contrario, por el hecho de causar daño, lesión o incluso prive de la vida a quien por cualquier medio se introduzca a los límites de un inmueble, sin derecho o sin consentimiento de quien legítimamente sea propietario, posesionario u ocupante, al de su familia o al de cualquier persona que tenga la obligación de defender, así como al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la posibilidad de una agresión.

De finalmente aprobarse próximamente por mayoría del pleno del Congreso y de enseguida promulgarse por la gobernadora Claudia Pavlovich, los sonorenses estaremos seguros de que podemos defendernos "con todo" -en caso de que alguien se introduzca a nuestros hogares intentando agredirnos o robarnos- sin que resulte que el agresor termine siendo la víctima.

Herramientas de *Equidad de Género* en el *Registro Civil*

***Mujer y Poder**

Aunque la antigua *"Ley del Matrimonio Civil"*, expedida a mediados del siglo antepasado por el presidente Benito Juárez, era de corte liberal, hoy sería vista como lo más conservadora posible, y que nadie pudiera imaginarse (¡cómo estarían las cosas antes de ella!).

Como se "recordará", mediante esa primera ley sobre el matrimonio, el Estado suplió a la Iglesia en la formalidad y en validez jurídica de los esponsales, aunque la costumbre (traída a la Nueva España desde la colonia) de realizar las nupcias eclesiásticas continuó y continúa hasta nuestros días con todo y que también ya se enraizó la moda de las uniones libres y los concubinatos y, más recientemente, la autorización de las llamadas bodas "gays" (y que aquí en Sonora todavía no están permitidas).

Lo común a partir de aquel entonces fue casarse por "las dos leyes": la civil para darle seguridad legal al matrimonio ante el Estado y la Sociedad; y la Religiosa para cumplir con el sacramento de la Iglesia.

A comparación de hoy, aquella entonces avanzada ley del matrimonio de Benito Juárez (que separó las cosas del César de las de Dios) sería atrasadísima, sobre todo porque en ella se incluyó en su artículo 15, la famosa epístola atribuida al político liberal Melchor Ocampo para formalizar ceremonialmente la unión civil de la pareja.

Dicha epístola (obligatoria de leerse ante los esponsales) perduró desde su creación en 1859 hasta principios de los años 80's del siglo pasado (es decir más de 120 años) en que cayó en desuso y, desde luego, dejó de ser obligatoria de pronunciarse.

En vez de ello, los jueces del *Registro Civil* les hacen ahora a los novios algunas observaciones sobre lo que, en relación con el *Matrimonio*, dispone el *Código Civil* tales como el concepto de familia, el valor social de la unión, las obligaciones para con los hijos, el respeto y las consideraciones mutuas y demás. Pero tampoco es obligatorio: el matrimonio es válido si se cumplen con los requisitos para contraerlo y punto.

Aquella, hoy ridícula epístola -pero que en aquellos entonces era de la mayor solemnidad, atención y acatamiento-, postulaba entre cosas por el estilo que "... el hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar, y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte

más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando éste débil se entrega a él, y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de él"... y etcétera.

Pero el pasado mes de Abril el *Instituto Sonorense de las Mujeres* en coordinación con el *Registro Civil*, dieron un paso adelante respecto del acto oficial del Matrimonio, brindando capacitación a los 103 oficiales de esa dependencia ofreciéndoles herramientas de equidad de género aplicadas a sus labores al momento de oficiar las bodas.

El *Secretario de Gobierno*, Miguel Pompa Corella destacó durante la apertura del evento la importancia de esta capacitación con la cual "se busca derribar obstáculos para las mujeres y fomentar un total respeto a sus derechos en todos los procesos, específicamente al momento de contraer matrimonio por la vía civil".

"Es muy importante, que quienes van a tomar el paso de formar una familia, entiendan los derechos que se tienen que observar, no solamente los que dice el *Código Civil*, no solamente los que establece la propia Constitución, sino también ir rompiendo esos techos de cristal, como dice la gobernadora, que tenemos y que lamentablemente se han ido arraigando en nuestra sociedad, pero que por fortuna, poco a poco hemos ido avanzando", indicó.

Y la titular del ISM, Blanca Luz Saldaña, mencionó que al dar información a los oficiales del *Registro Civil* en materia de equidad de género, se derriban mitos y prejuicios para brindarles a las mujeres un espacio de igualdad.

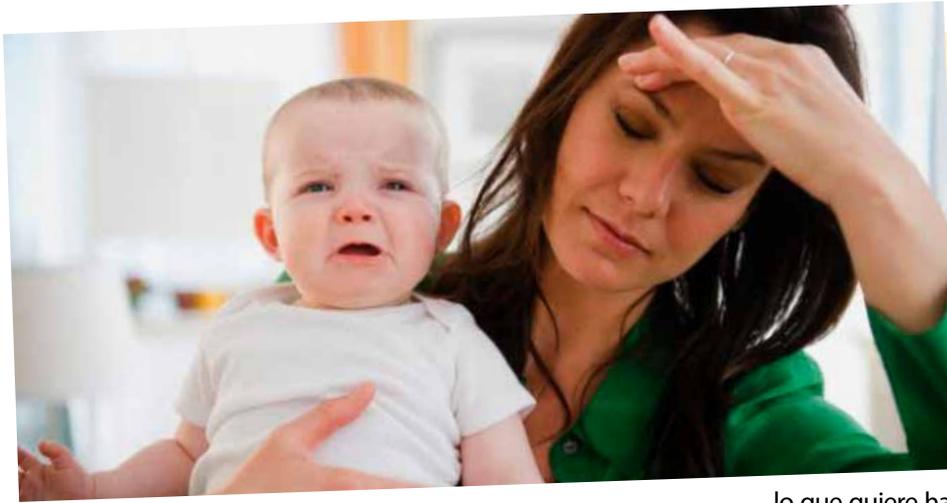
"Nosotros como Instituto queremos compartirles información muy valiosa, y queremos que la vean con mente abierta, sin prejuicios, sin mitos, sin tabúes", señaló.

Por su parte, Ulises Cristópulos Ríos, director general del *Registro Civil*, resaltó que en la dependencia se enaltecen los principios de igualdad de género, mediante el fortalecimiento de un esquema libre de violencia y discriminación.



El pasado mes de Abril el *Instituto Sonorense de las Mujeres* capacitó a los oficiales del *Registro Civil de Sonora* para que incluyan en los actos que protocolizan -particularmente en los matrimonios- los principios de igualdad de género, del respeto a la mujer, y de la cultura de la no violencia ni la discriminación en las parejas. Al centro de la foto vemos a la titular del ISM, Blanca Saldaña, al *Secretario de Gobierno*, Miguel Pompa Corella; y al director del *Registro Civil*, Ulises Cristópulos, rodeados de los asistentes al acto.

Madre



La maternidad llega más a destiempo que a tiempo en la mayoría de las mujeres, entrando en un caos físico, psicológico, jurídico, moral, humano, que pesa de manera especial en menores de edad, jóvenes sin vocación de madre, y mujeres maduras con opciones diversas.

y termina atropellando, inmiscuyéndose, violentando el derecho y la autoridad personal de la mujer cuyo cuerpo tendría que tener mecanismos más factibles de administrar acordes con su vocación de vida y deseos de proceder como y cuando se sienta con autoridad y capacidad de hacer

lo que quiere hacer.

No sucede así con la maternidad, y la maternidad llega más a destiempo que a tiempo en la mayoría de las mujeres, entrando en un caos físico, psicológico, jurídico, moral, humano, que pesa de manera especial en menores de edad, jóvenes sin vocación de madre, y mujeres maduras con opciones diversas.

No es fácil ser madre. No siempre se quiere ser madre; no se debería ser madre cuando la mujer no pone las condiciones de su voluntad para ser madre. Pocas veces estos planteamientos se hacen desde la serenidad y la imparcialidad de influencias ideológicas, políticas y religiosas, siendo así que la maternidad es algo tan extraordinario y posiblemente hermoso, que ninguna realidad ajena, de edad, circunstancia, ideologías, estatus... debería inmiscuirse en su hecho decisivo.

La maternidad ha sido usada para todo menos para la felicidad. La sido usada para la procreación, para la guerra, para la prole, para los patrimonios, para los negocios, para el comercio, para la explotación... le felicidad ha sido, en toda la historia humana de la mujer, lo menos presente y preponderante en la maternidad; preguntemos a las madres, que abran la parte de su corazón que nunca han abierto; que sean valientes, que se atrevan... y si son honestas, responderán lo que significa "en su momento" el anuncio de la maternidad en ellas.

¿Cómo se puede sentir la maternidad como un hecho feliz en tiempo y forma? ¿Qué opinión tenemos y que sentimos ante los embarazos de menores? ¿A qué reflexión le lleva a la mujer la ausencia de autoridad sobre su cuerpo?... Temas para reflexión, diálogo e intercambio de opiniones que no podemos omitir, como tampoco podemos tapar el sol con una mano.



*Tomás Herrera. Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la Fundación CREES. Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

*Tomás Herrera

Mayo es el mes considerado de la mujer, de la madre; un tiempo afortunado en el que se rinde homenaje a alguien que sin rendirlo, siempre es un homenaje.

La experiencia de ser madre abarca todo, mucho, demasiado. Es una experiencia física, única, trastoca "todo" el cuerpo y, por mucho tiempo; es una experiencia psicológica de grandes alcances donde la voluntad y las sensaciones de la mujer pasan por demasiados esquemas de aceptación, rechazo o rebeldía ante algo que nunca se sabe cómo afrontar porque cada maternidad es única, en circunstancias únicas y con sensaciones únicas nunca repetidas -aunque ya se haya sido madre-.

Es una experiencia humana que trastoca la realidad, la autoridad y la vida cotidiana de la persona como si hubiesen vendido a alguien... ya no se es una persona en solitario, es coexclava de algo que obliga a seguir un ritmo aunque no se lo marque.

Es una experiencia que llega cuando llega, pocas veces a tiempo, muchas a destiempo, demasiadas sin quererla, muchas rechazada, pocas buscada, la mayoría sorprendiendo... Es una experiencia ingrata cuando no la has llamado.

Ser madre, la maternidad, no es ningún cuento de hadas por más que la quieran pintar de rosa o azul, con globitos, regalos y chocolates caros, que voces minoritarias, en pro de una maternidad angelical, divina, obra y gracia de voluntades superiores, quiere imponer la mayoría de veces, ajena a la voluntad personal de quien fue tocada por la maternidad.

La maternidad es un mecanismo en el cuerpo humano -cuerpo humano femenino- injusto, equivocado, desconcertante y fuera de lugar en tanto en cuanto que no es controlable por la propia persona, sino que infiltra, invade a la persona pasando por su propia autoridad y decisión sobre cómo y cuándo administrar el ritmo de la voluntad que la propia mujer tiene.

La genética del ser femenino está equivocada en el sentido de que su evolución no corresponde casi nunca con su voluntad,

Marion Danovan

Inventora del Pañal Desechable

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos

Arion Donovan, de soltera Marion O'Brien, nació en una familia de inventores originarios de Irlanda. (15 de octubre de 1917, Fort Wayne (Indiana) -4 de noviembre de 1998, Nueva York). Su familia tenía una fábrica en donde las máquinas y los nuevos inventos eran lo más cotidiano. El crecer en un ambiente tan creativo ayudó a Marion en sus inicios

Ella quedó huérfana de madre a una temprana edad (cuando tenía siete años), por lo que pasó muchas horas en la fábrica de su familia (uno de los inventos de su familia fue el torno curvado para pulir partes y utilizado para maquinar engranajes de automóvil y cañones de pistolas, invención de su padre Miles O'Brien y su tío John.

Marion estudió literatura inglesa en Rosemont College, en los suburbios de Filadelfia, donde se graduó en 1939, poniéndose a trabajar como redactora auxiliar de belleza en la revista Vogue en Nueva York.

Pocos años después conoció a James Donovan, un empresario importador de piel, con el que se casaría. La nueva pareja se marchó a vivir a Westport, Connecticut. Convertida en ama de casa y madre de tres hijos, dos niñas, Christine y Sharon, y un niño, James, se vio desbordada en muchas ocasiones en su papel de ama de casa. Fue entonces cuando siguió la estela de su padre y su tío como inventores.

Marion Donovan era una madre joven en la era del *baby boom*. En 1946 se planteó el resolver el problema que tenían las mujeres al enfrentarse de lavar y las incomodidades de los pañales de sus hijos y fabricó en esta primera fase de su invento, una cubierta impermeable del pañal, usando para ello una cortina de ducha, un pañal de tela de nylon que no dejaba pasar el orín a la ropa, y por último con un material usado en los paracaídas, de manera que el niño no mojaba ni su vestimenta ni la ropa de la cuna. En esa época ya comenzaba a experimentar con el pañal de papel

Este invento lo estuvo utilizando con su propia hija hasta que en 1949 logró presentar la solicitud para obtener la patente y comenzar a comercializarlos. Inicialmente se vendían en la tienda *Saks* de la *Quinta Avenida*. Estos pañales se llamaban "*Boaters*", y consiguió la patente el 12 de junio de 1951. Fueron un gran éxito y al cabo de dos años ya tenía ofertas que se elevaban a los dos millones de dólares.

Este éxito hizo que Marion decidiera mejorar su producto y siguió investigando e innovando en él tratando de encontrar mejores materiales, más aislantes (para evitar que se escaparan los orines) y al tiempo más protectores de la dermis de los bebés. Uno de los mayores inconvenientes que tuvo para introducir estas mejoras era que para realizarlas necesitaba que el pañal contara con varias capas de celulosa. Y para conseguirlo Marion pidió ayuda a las fábricas papeleras de la época, pero no logró que le hicieran mucho caso, por lo que pasaron unos 10 años hasta que una compañía, Procter & Gamble, se interesó por el invento. Es así como Marion contactó con Víctor Mills, ingeniero químico de esa empresa, a quien vendió su idea,



Agobiada por su propio quehacer de ama de casa y madre, Marion Danovan inventó los pañales desechables, buscando facilitar su vida propia y la de las demás mujeres.

y así inició el desarrollo y comercialización de los pañales desechables, los "*Pampers*", tal y como los conocemos hoy en día.

Marion, después de vender sus patentes de pañales volvió a la universidad y obtuvo la Maestría de Arquitectura a los 41 años, en un grupo de solo tres mujeres en la clase. Los pañales no fueron el único invento de Marion, sino que realizó bastantes más, de los cuales 20 los llevó a cabo entre 1949 y 1996 y son conocidos, como el hilo dental, una cuerda elástica que ayuda a cerrar el vestido "*Zippity-Do*", (zippers en inglés), o la jabonera que escurría en el fregadero; un gancho compacto para colgar 30 prendas, todos ellos destinados a hacer más cómoda y fácil la vida de las mujeres y en concreto la de las amas de casa.

Marion obtuvo más de una docena de patentes, trabajó como consultora de sus productos, fabricante y comercializadora. Viajó a una fábrica de Alemania para explotar ideas de máquinas productoras de hilo dental y lanzó una campaña promocional dirigida dentistas y farmacéuticos de todo el país.

El cuatro de noviembre de 1998, a la edad de ochenta y un años, falleció en la ciudad de Nueva York y años después, en 2015, fué incluida en el *Paseo Nacional de la Fama de Inventores de los Estados Unidos*.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia. Correo: aracelli222@yahoo.com.mx

El Combate a los Problemas Electorales Desde Todas las Trincheras



"Es importante que la ciudadanía aporte desde cada una de sus trincheras, en la medida que tengamos una sociedad mejor informada fortaleceremos de manera significativa a nuestra democracia": Claudia Ruiz, Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

campaña, pre campaña, calendario electoral, afortunadamente en la página de internet www.ieesonora.org. Se encuentra una liga aún vigente denominada elecciones 2018 donde se iba colocando toda la información, conforme avanzaban las diferentes etapas del proceso, registro de candidatos/as, y una vez que se realizó la elección como quedaron conformadas las planillas en cada ayuntamiento y distrito electoral."

En materia de paridad, el IEESONORA ha hecho efectivo el principio de paridad política establecido en la constitución y en los ordenamientos electorales, acatando las resoluciones de los Tribunales en relación a los principios de alternancia de género y paridad horizontal y vertical en el registro de planillas de ayuntamientos y se han apegado a los lineamientos establecidos por el Instituto Electoral para impulsar la participación equitativa de las mujeres en municipios y bloques competitivos.

Sin embargo, ella aseguró que el compromiso del Instituto va mucho más allá de lo establecido por los órganos institucionales, impulsando y garantizando a los sonorenses los espacios competitivos que contribuyan a erradicar las inequidades sociales, no solo en la contienda electoral.

Explicó que desde noviembre de 2019, en el Instituto recae la presidencia del Observatorio de la Participación Política de la Mujer en la cual funge como Secretaria Técnica para dar seguimiento a todos los trabajos que se llevan a cabo en el mismo, en el que se destaca el de las mesas de trabajo con diversas temáticas con concernientes a los derechos políticos electorales de las sonorenses y donde se destaca el compromiso de nuestras integrantes para diagnosticar y efectuar propuestas para la creación quizá de políticas públicas o posibles reformas a la legislación en la materia.

Ante la pregunta por los retos de cara a 2021, la Consejera comentó que "se han planteado ya algunas modificaciones en la anterior legislatura en lo que tiene que ver con candidaturas independientes por ejemplo la Ley dice ahorita que solamente habrá una candidatura por cargo, esto se modificó y ahora todos los que obtengan las firmas podrán obtener la categoría de candidato/a. En materia de violencia política de género, hay una instrucción para que el Instituto asuma este tema durante el proceso electoral, está la propuesta de la gobernadora y de organizaciones de mujeres, para dejarlo con sanción también en el Código Penal, son aspectos que van avanzando, entiendo que se encuentra en comisiones en el Congreso del Estado, como señalé como Instituto siempre seremos la instancia a través de la cual los partidos políticos pueden discutir estos temas."

Finalmente, dijo: "es importante que la ciudadanía aporte desde cada una de sus trincheras, en la medida que tengamos una sociedad mejor informada fortaleceremos de manera significativa a nuestra democracia."



*Lizbeth Gutiérrez Obeso. Maestra en Derecho Constitucional y Gobernabilidad. Correo: politologaLis@gmail.com

*Lizbeth Gutiérrez

En entrevista para *Mujer y Poder*, Claudia Ruiz, Consejera del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEESONORA), ha comentado los esfuerzos permanentes que esta institución realiza en alianza con otras organizaciones.

En este sentido, las familias sonorenses, instituciones educativas o las empresas pueden sumarse a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y de la Unidad Técnica de Fomento y Participación Ciudadana, "especialmente este 2019 se está realizando un programa integral buscando llegar a más municipios para que las y los sonorenses conozcan los programas de ambas direcciones así como los mecanismos de democracia directa contenidos en la Ley de Participación Ciudadana", informó, comentando que de manera coordinada con otras instancias como el Congreso del Estado, INE y la SEC participan en la organización del Programa Diputado Infantil por un Día, un proceso que inicia en noviembre y que termina el 30 de abril con una sesión de pleno donde las y los niños diputados presentan sus planteamientos sobre un tema específico con posturas a favor y en contra.

En esa sesión, explicó, se discuten sus puntos de vista y es una forma muy gráfica para que ellos conozcan todo el proceso legislativo para la creación y aprobación de leyes.

Igualmente, se están desarrollando otros programas como son los Foros Democráticos Enciclica, así como el Certamen Estatal de Dibujo Infantil que va en su edición número 13", dijo la Consejera.

Claudia Ruiz, comentó que durante el proceso electoral de 2018 se recibieron muchos comentarios por parte de la ciudadanía, "la gente preguntaba quién era su candidato/a por el distrito o municipio, candidaturas independientes, debates de candidatos/as, plazos de

No es Tarea de Uno...

¡Es de Todos!



*Paloma Castillo Watson

México no es un país de un conglomerado político o de ciertos grupos de poder. México es de todos y es nuestra responsabilidad, como miembros de ella, tanto de informarnos como de sensibilizarnos al momento de hablar de temas tan desastrosos e indignantes como lo son los temas de feminicidios.

Tenemos que entender que al escuchar, o nosotros mismos mencionar la palabra "Femicidio", no es simplemente utilizar una palabra con once letras, de la cual sabemos su significado mas no profundizamos más allá de la definición de la que todos sabemos: la muerte de una mujer por ser mujer.

Efectivamente, la palabra *femicidio* significa un crimen y un delito, pero de igual manera, es la conceptualización de una madre desesperada, de un padre devastado, de una hija sin derechos, de una violación sin castigo, de una familia dividida, de una noche en vela y de un día sin noticias. Es la conceptualización de una mujer sin voz y sobre todo sin decisión sobre su propio cuerpo. La definición de "Femicidio" es, en efecto, la muerte de una mujer por el simple hecho de ser una; pero ahí no acaba, simplemente empieza.

Vivimos en un país *patriarcal, machista y oprimido*. México sigue siendo un país en el que predomina la cultura machista y, por ende, donde prevalece la ideología de que todo reside en el hombre y que a este no se le cuestiona, sino se le obedece.

Vivimos en una sociedad dominada por hombres, mismos que abusan por fines de discriminación de género u odio hacia la mujer y no se les sentencia.

Vivir en una sociedad en donde no existan instituciones realmente eficientes para investigar caso por caso y que se le tome el tiempo y el respeto que se merecen, tanto para la víctima como la familia de la misma es verdaderamente decepcionante.

México tiene las bases, tiene el equipo, pero no tiene la moral. México tiene judiciales, pero no tienen ética laboral. México tiene un sistema de gobierno, pero no tiene eficiencia. México tiene una constitución, pero no tiene transparencia. México es lo que es porque durante mucho tiempo lo hemos permitido ser: corrupto.

México es uno de los países con la tasa de feminicidios más alta del mundo, así como uno de los países más desiguales. El Estado tiene responsabilidad pero... el ciudadano también, opina la joven autora del presente artículo.

México es uno de los países con la tasa de feminicidios más alta del mundo, así como uno de los países más desiguales. El hecho de que vivamos un país con alto índice de pobreza y, por ende, un alto nivel de desigualdad, ocasiona que nuestros pequeños se formen en ambientes donde la violencia es lo único que conocerán y con lo que crecerán y donde no solamente el problema será la violencia sino que, asimismo, justificarán sus acciones provocadas en este mismo espacio, por el simple hecho de haberse desenvuelto en ambientes donde el apoyo gubernamental fue escaso, el nivel de educación casi inexistente y por ende la delincuencia como la única manera de salir adelante.

Cabe mencionar, que este crimen no excluye a ningún estrato social; el crimen pasa tanto en altos como en bajos, porque el problema reside en casa, en el método de crianza impartido por los padres de familia y los valores que inculquen estos a sus hijos desde temprana edad.

Claro que el Estado es responsable de que la tasa de feminicidios crezca cada vez más por no implementar un sistema eficiente, pero eso no exonera a la educación que reciben los niños en casa por parte de sus padres.

El hecho de educar a la niña de encargarse de todo lo domestico y al niño de ser "el hombre de la casa" y de todo lo que eso conlleva, es un tipo de machismo invisible. Este tipo de machismo se va extendiendo hasta llegar a un punto donde ya no es sólo el hombre el que promueve este tipo machismo sino la misma mujer. De acciones "insignificantes" o de acciones que no vemos con repercusión alguna, es donde se va dibujando la línea para llegar al machismo tradicional que todos conocemos, el machismo visible.

Lamentablemente, nosotros también somos parte de ese crimen por el simple hecho de dejar pasar el problema. Nos hace parte de ello por tener una mentalidad de "si no me pasa a mí, no existe", eludiendo cualquier tipo de problema macrosocial que tenga peso en nuestro país, como lo tiene el feminicidio, ya que debido a que no estamos "involucrados en él" o "no hemos pasado por que pasan, tanto las víctimas como las familias de las mismas", pasa a ser un asunto fuera de nuestros temas de discusión o de interés.

Por ello, eduquemos México. Eduquemos a los nuestros a ser mejores, a vivir en un país donde tanto niñas como niños puedan salir a jugar a las calles sin sentirse vulnerables a las personas. A vivir en un país donde las niñas puedan salir de estudiar sin sentirse propensas al hostigamiento o a la agresión verbal; donde tanto hombres como mujeres entiendan el concepto de igualdad y equidad de género. A lo mejor y el cambio no se vea reflejado de un día para otro, o que se tarde más de lo esperado, pero, si todos ponemos algo, lo más mínimo, ya estaremos catalogados como una sociedad constructiva, participativa y efectiva, acercándonos más a la meta de un México solidario, de un México justo.



*Paloma Castillo Watson. Estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico de Monterrey-Campus Guadalajara. Correo: paloma.c.watson@hotmail.com

¿Fake News?

*Carla Portilla Hinojosa

A lo largo de la administración de Donald Trump, hemos sido espectadores de distintas declaraciones y acusaciones que han generado incertidumbre y disgusto. El último día del mes de marzo, el equipo de gobierno de los Estados Unidos declaró que va en serio la amenaza de cerrar la frontera, esto junto con el recorte de ayuda económica a Honduras, Guatemala y El Salvador.

Esto no es sorpresa, ya que es necesario tomar cuenta que Latinoamérica ha sido receptor de ataques y amenazas durante los últimos tres años, tomando como principal razón la migración que viene del sur.

Según *The Washington Post*, Trump en promedio realiza 22 declaraciones falsas o engañosas diariamente, sumando así nueve mil cuatrocientas cincuenta y uno a lo largo de sus 801 días de presidencia; cosa que podríamos tomar como un chiste, pero ¿cómo repercuten estas declaraciones? Viniendo del presidente de una potencia como lo es Estados Unidos, las palabras que se lleva el viento no pueden irse sin antes afectar a los involucrados. Desde el pánico en la población vulnerable hasta la reducción del precio de la moneda, las palabras (o tuits) vacías del gobernante, no pierden peso en la posición en la que se encuentra, y es que, en lo personal, pienso que no es algo que pasa por desapercibido.

En la política, al igual que el sistema fiduciario de Estados Unidos, se especula con la palabra. Siendo un hombre de negocios el que habita la Casa Blanca, no sería algo extraordinario que intencionalmente hiciera declaraciones controversiales a diestra y siniestra, sabiendo las consecuencias que traerían sus palabras, o en todo caso, sus tuits. Sin asegurar que esto suceda, pero poniendo el tema sobre la mesa ¿qué tan peligroso es que Trump sepa exactamente lo que causa –con solo abrir la boca o escribir desde su celular- sin hacer nada? Podemos recordar algunos ejemplos de declaraciones del presidente que resultaron ser falsas o no procedieron en acciones vinculantes.

En febrero de este año, Donald declaró estado de emergencia nacional por la entrada de migrantes indocumentados en la frontera del país, cuando uno de sus argumentos fue “hay mucha más gente que nunca antes intentando ingresar al país”. Dicha declaración es falsa, en el año 2018 ha reducido drásticamente la cantidad de migrantes: de 1.6 millones en el año 2000 a menos de 400,000.

Ahora ¿qué quiere lograr con esto? el estado de emergencia es una gran excusa para la construcción del muro entre México y EEUU. Es necesario preguntarnos ¿por qué la urgencia? no podemos perder de vista la cercanía a las siguientes elecciones del 2020, donde Trump ciertamente buscará reelegirse.

La construcción del muro fue una de sus principales promesas durante la campaña; atrajo a masas de personas gritando al unísono a favor de políticas xenófobas e infundadas. El no cumplir con esta promesa, representaría un enorme descontento para su electorado en la siguiente elección.



En la política, como en la oratoria, la palabra lo es todo. Siempre y cuando esta esté sustentada. En la era de las *fake news*, las declaraciones falsas o engañosas -como las que acostumbra Donald Trump- no tienen cabida.

Ejemplificando y analizando el discurso maniqueo, parece más evidente la planeación discursiva que la estratégica del gobernante. Por un lado, en las elecciones de medio término perdió la cámara de representantes, Nancy Pelosi se posiciona como el contrapeso político más fuerte en Washington y sus índices de aprobación presidencial, alcanzan 37% de la población para enero del 2019 (Agiesta, 2019). Por otro lado, la política de identidades creada a partir de la elección de 2016 está rota. Un gran porcentaje del electorado republicano que lo votó, busca botarlo de la boleta en 2020.

En la política, como en la oratoria, la palabra lo es todo. Siempre y cuando esta esté sustentada. En la era de las *fake news*, las declaraciones falsas o engañosas no tienen cabida. Estas son destapadas y desmentidas, lo que significa un peso político negativo para el presidente, costándole popularidad y posiblemente cualquier posibilidad de reelección.

El siguiente semestre será crucial para la solidificación de candidaturas, cualquier declaración durante este tiempo tiene la posibilidad de romper la burbuja política.

Referencias:

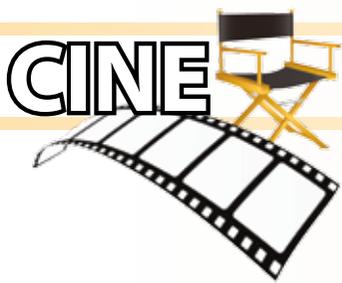
Agiesta, J. (2019). Encuesta CNN: Trump es visto como mayor responsable del cierre del

Gobierno. CNN. Recuperado de:

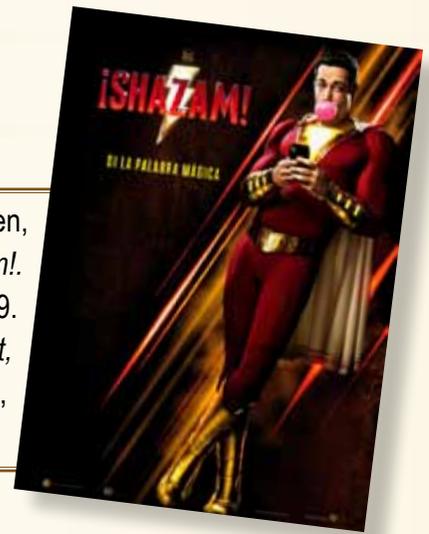
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/01/14/encuesta-cnn-trump-es-visto-como-mayor-responsable-del-cierre-del-gobierno/>



*Carla Portilla Hinojosa. Estudiante de Licenciatura en Relaciones Internacionales, ITESM campus Guadalajara.
Correo: carlaportillah@gmail.com



¡Shazam!



Dirección: David F. Sandberg. **Guión:** Henry Gayden, C.C. Beck, Bill Parker. **Título original:** *Shazam!*.
Género: Acción, fantasía. **Origen:** E.U.A. **Año:** 2019.
Distribuidora: Warner Bros. Pictures, DC Entertainment, DC Comics, New Line Cinema. **Reparto:** Zachary Levi, Asher Angel, Jack Dylan Grazer, Mark Strong.

***L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores**

Demostrar que alguien es digno es algo muy difícil y subjetivo.

¿Cómo demuestras que eres digno de una responsabilidad importante? ¿Cómo podrás afirmar que no caerás en las tentaciones que podrán presentarse? Tal vez, la respuesta es saber reconocer que no eres digno y conocer tus propias debilidades.

Billy Batson es un niño de 14 años que gran parte de su vida ha vivido en casa de asistencia.

Desde pequeño ha buscado a su madre por ello es un niño reticente y desconfiado; sin embargo, sus esperanzas mueren al llegar a su última casa adoptiva y con eso la última pista para encontrar a su madre.

Por otro lado Thaddeus Sivana, un hombre de unos 40 años, está por concluir la búsqueda del mago que en su juventud le negó sus poderes por caer bajo las tentaciones de los 7 pecados capitales.

El antiguo y debilitado mago en su desesperada

búsqueda encontrará en el desconfiado e impertinente adolescente Billy Batson su heredero para que se convierta en el nuevo ¡Shazam!

¿Podrá este nuevo héroe adolescente contra un villano veterano?

DC Comics trae una muy buena racha de aciertos desde su anterior éxito *Aquaman* y ahora con este nuevo largometraje liderado por Sandberg se sacó un 10 con la adaptación de *Shazam*.

Un dato curioso sobre este héroe es que originalmente *Shazam* se llama *Capitán Marvel* pero la competencia *Marvel Comics* registró el nombre antes que de *DC Comics* lo hiciera.



***L.L.H. Jimena Daniela Mendoza Flores.** Literata y gestora cultural egresada de la *Universidad de Sonora*.
Correo electrónico: jimena.mendozaf@gmail.com



Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de *Don Gilberto Escobosa Gámez* que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “¿Sabías que...?”

¿Sabías que...?

En el mes de mayo fue inaugurado el primer canal de televisión de Hermosillo “*Telex*” (1 de mayo de 1959) y el Palacio Municipal de Álamos (5 de mayo de 1899).

Asimismo, el 6 de mayo de 1880 comienza la construcción del *Ferrocarril de Sonora*, de *Punta de Arena de Guaymas*, hacia el norte; dieciocho meses después se logró inaugurar el tramo del puerto a Hermosillo. Igualmente, en el mismo mes, pero en el año de 1837, inicia la edificación del templo más antiguo de Hermosillo: la *Capilla del Carmen* (9 de mayo); que conserva en la actualidad lo que se le añadió a finales del siglo XIX.

El 21 de mayo de 1966, un grupo de historiadores y antropólogos descubren en Magdalena de Kino los restos del padre Eusebio Francisco Kino, después de 255 años de su fallecimiento.

Durante este mes también recordamos el natalicio de Abelardo L. Rodríguez en San José de Guaymas (12 de mayo de 1889), quien llegó a ser general de división, dos veces gobernador y presidente de la república.

Y una fecha muy especial para los hermosillenses es el recuerdo de un querido y respetado personaje: la maestra Emiliana de Zubeldía, quien falleció el 26 de mayo de 1987.



Este mes conmemoramos el fallecimiento de la profesora Emiliana de Zubeldía, quien fundó la *Academia de Música de la Universidad de Sonora (Unison)*, donde trabajó por cuarenta años.



***Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Ladrón de Esperanzas

Editorial: Alaguara. **Género:** Novela Política de interés general. **Autor:** Francisco Martín Moreno, mexicano. **Idioma:** Español. **Páginas:** 200. **Primera edición:** 50 mil ejemplares.

Este libro es, hasta hoy, la crítica en tiempo real más severa al régimen del presidente AMLO. Por estar novelada, el autor se da el lujo de mezclar hechos con el producto de su imaginación, y por lo cual solo podrá ser combatida calificándola de fantástica... o con una contra novela.

*Rafael Antonio Vidales

Por tratarse de una novela -y por más parecida que sea con la realidad- el autor se salva (cuando menos eso esperamos sus millones de lectores) de alguna acusación de falsario, si no es que de difamador y de injurioso, luego de mezclar la realidad política del actual gobierno federal con la ficción de su imaginación. Al respecto, el autor se refiere a que, por el contrario, su novela descubre la realidad de la ficción, en algo que significa más que un juego de palabras dado lo imaginativo de nuestros políticos.

Martín Moreno es, ya de por sí, un escritor incendiario pero aquí le echa más combustible a su piromanía al abordar por primera vez una novela política en tiempo real (dice que tuvo que escribirla rápidamente antes que AMLO cambiara, fiel a su estilo, una decisión por otra y la obra caducara irremisiblemente).

Dado el éxito de sus trabajos anteriores -nos dice el autor- y como siempre lo hace, envió decenas de libros de cortesía a la prensa, a la radio y a la TV poniéndose a su disposición para presentar ahí su obra, pero en ésta ocasión se topó con la autocensura y solo fue llamado por cinco destinatarios, cuando comúnmente rebasaban las 50 invitaciones. Al estilo del priato, cuando se ponía en la lista negra a quien criticara al Presidente, así fuera ahora con el eufemismo de cambiarle el nombre a los protagonistas pero dejando las iniciales: en la novela, por ejemplo, Andrés Manuel López Obrador se llama Antonio M. Lugo Olea (AMLO).

En su imaginación, Martín Moreno puede darse el lujo de aventurar hipótesis (que en la novela son hechos). Una de ellas, por ejemplo, referida a un *Pacto de Impunidad entre el AMLO de su obra y Peña Nieto* (a quien, desde luego, llama con otro nombre), para hacer que aquel ganara, por fin, la presidencia, a cambio de impunidad para Peña Nieto y los suyos, hecho que sostiene luego de que no hubo ni siquiera un intento de fraude electoral para evitar su triunfo (como ocurrió seis y doce años antes). Y así, un capítulo tras otro lleno de "verdades ficticias" perfectamente creíbles.

Como siempre en sus obras, aparecen, también en ésta, escenas amorosas y aun eróticas de los personajes y las cuales -justifica- son indispensables en una novela que se precie de serlo.

Esta obra le deja al lector la idea de que solo "noveando" se pueden contrarrestar, a su vez, las *fake news*, la retórica, y las verdades alternativas de los políticos en un novedoso *juego kafkiano*.

El autor -que no le abona a favor absolutamente nada al actual presiden... (perdón al presidente en su novela)- mantendrá al sexenio entero en jaque, al adelantar que se trata de una trilogía de un

libro cada dos años y que a la aquí comentada *Ladrón de Esperanzas* (cuyo título mismo asustó a quienes se niegan a entrevistarle, dado el calificativo sin ambages al presidente, le seguirá el título *La Inconsciencia de la Alegría*, y cuyo nombre conspira ahora en contra de los confiados ciudadanos).

Si Usted se decide a comprar este libro pregunte en la librería por él, porque evitan ponerlo en los estantes para no incomodar al siempre temido gobierno, aunque en una autocensura contraproducente, si nos atenemos a las cifras: en dos meses se vendieron ya los 50 mil ejemplares iniciales y ya está a la venta una primera reimpression de otros tantos.

Si no quiere que lo vean buscando este libro, puede adquirirlo vía Internet, pero asegúrese de que su equipo no pueda ser infiltrado y el gobierno se entere (es broma).

Pero es de reconocerle al autor su valentía porque -encubierto en la novela- puede decirle al gobierno todo lo que quiera lo cual... suele no causarle ninguna gracia.

Sinopsis: La verdadera historia de México comenzaría con él... y acabaría con él. Antonio M. Lugo Olea supo encender la imaginación y la esperanza de millones de mexicanos ofreciendo una lucha frontal contra la corrupción, la impunidad y la delincuencia organizada.

También prometió hacer lo posible por terminar con la pobreza, la marginación y la Injusticia.

Los ciudadanos, hartos de gobiernos de ineptos y ladrones, con su voto llevaron a AMLO a la presidencia del país. Por si fuera poco, su partido también consiguió una avasalladora mayoría en el Congreso, vital para apoyarlo en todos sus proyectos.

El máximo líder no puede fracasar. Se sabe un caudillo predestinado a construir una nueva nación, un iluminado cuya misión es no volver a robar la esperanza de los que menos tienen, un visionario constructor de oportunidades antes negadas.

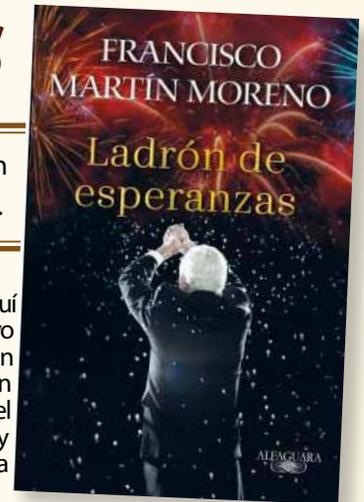
Pero su llegada al poder lo ha enfrentado con una realidad inflexible y terca.

El presidente parece no darse cuenta de que va a necesitar algo más que buenos propósitos.

¿Qué suerte correrán los mexicanos que creyeron con fe ciega (incluso infantil) en la magia mística de sus palabras?

Acerca del autor: Francisco Martín Moreno, uno de los autores más leídos en México, ha publicado una treintena de libros, la mayor parte novelas históricas, y más de cuatro mil columnas en periódicos y revistas, tanto nacionales como internacionales.

Goza de una gran reputación como novelista, conferencista, columnista y comentarista político, por lo cual no será tan fácil descalificarlo desde el poder.



Agradecemos el patrocinio de esta sección, al Lic. Ricardo Acedo Samaniego en apoyo a la difusión cultural de Mujer y Poder



Sentirnos Seguros



Hay que buscar el cambio a diario, para que la vida del Adulto Mayor se pinte de un color diferente. Eso, y darle la seguridad a nuestro ser querido, es fundamental para una sana existencia.

***Dra. María Bertha Covarrubias**

En el Adulto Mayor es una necesidad imperiosa sentirse seguro, en todos los entornos donde se encuentra: en su hogar, con los amigos, con la comunidad, y sobre todo con él mismo.

¿Dónde basa su seguridad? En poder moverse con libertad, expresar sus sentimientos, preocupaciones, sus deseos; amanecer con la certeza que en su hogar no faltará nada, que tendrá alimentos, y que sus gastos ordinarios estarán cubiertos.

Es muy importante mantener la energía positiva, y el ánimo en las cosas que los rodean. Contar con el apoyo de la familia y recordar los cambios que se van teniendo con la edad. Cuando nos hacemos responsables de nosotros mismos, marcamos un límite de lo que le permitimos a los demás, y ello nos da la claridad para tomar decisiones y poder vivir la vida con tranquilidad.

Una de las primeras cosas que el Adulto Mayor tiene que reconocer es que es diferente a todas las personas y por lo tanto no tiene que pensar como los demás desean que lo haga. Tener la oportunidad de decidir qué es lo bueno para él, ya es adulto, y puede con ello, la certeza de poder evitar el dolor, de quitar las cosas que no necesita, y controlar su entorno.

Tener un grado de variedad en las cosas que hacen, y las cosas que los rodean -como la comida, salidas, y que ellas lo hagan sentir feliz y satisfecho-, aun cuando las cosas que hacen sean rutinarias.

Hay que buscar el cambio a diario, para que su vida se pinte de un color diferente: vestido, comida, caminos diferentes.

Se puede iniciar a valorar lo que lo rodea, ver el valor del servicio de la persona que los acompaña; ser agradecido con lo que nos ofrece de manera voluntaria, y dar la oportunidad de dejarle ver cuánto apreciamos la compañía y lo que hacen por nosotros.

Vivir la vida con sencillez, agradecida con la vida misma por el vivir, por el solo hecho de tener la oportunidad de ver de nuevo a las personas que queremos, que las han puesto en nuestro camino por algo, que las necesitamos para sobrevivir un día mas, y llenar nuestra vida de luz.

El amor es mucho más que el romanticismo. Es tener la oportunidad de ese sentimiento para nosotros mismos, hacia la vida y hacia las otras personas.

Cuando dejamos de crecer se muere lentamente; se vive por vivir. Hay que ponerle color cada día, cada momento y hacerlo intensamente, compartiendo con los que nos rodean en el entorno, para ofrecer un sentido a la existencia. La contribución es esencial para sentirse pleno, satisfecho y feliz.

La seguridad personal, nos brindará la oportunidad de tener amor y conexión, porque estamos abiertos a un panorama más significativo.

Cuando sabemos cuáles son las necesidades, valoramos más. Podrán entender lo que los compañeros necesitan, sin engaños y con una libertad y respeto absoluto.

No le quitemos al adulto su seguridad. Respetemos lo que ellos necesitan; no tienen por qué pedirlo, si ellos han dado suficiente en la vida.

Brindémosle la oportunidad de seguridad, y positivismo en su vida, y con ello tendremos un adulto satisfecho y con deseos de seguir adelante.



***Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique.** Geriátra. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C. Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722, Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

Las Malas Noticias



No es correcto ni adecuado engañar a una persona sobre su estado de salud. El especialista, autor de este texto, nos orienta sobre lo que debemos y no debemos hacer.

***Dr. Raúl Martín Cabañas**

Para la mayoría de autores una mala noticia es aquella información no esperada que cambia en la persona que la escucha su ritmo de vida, planes y proyectos futuros.

Desde la perspectiva de la *Tanatología* podemos decir que hay dos tipos de sucesos que marcan las peores malas noticias: a) la de expresar un diagnóstico maligno y b) informar el deceso de una persona querida.

En el primer caso es frecuente que la familia trate a toda costa de que su enfermo no conozca

la verdad de su padecimiento maligno pues se tiene la errónea idea de que si lo sabe "se morirá más pronto".

Por supuesto esto no es así. Lo que sí es verdad es que la persona enferma entonces sabrá a lo que se enfrenta y podrá tomar sus valiosas y personales decisiones respecto al futuro que desee: posibles tratamientos químicos o radiológicos, manejos alternativos, o quizás no hacer nada.

A las vez, como todo ser humano surgirán en él emociones y sentimientos que deben tomarse en cuenta y atenderse; si el paciente presenta síntomas de una depresión profunda ésta es reactiva debido a su enfermedad, no psiquiátrica, por lo que primariamente no requiere fármacos, más bien le hará el ser escuchado.

Es posible que este estado depresivo si no es soportado adecuadamente por un profesional lo limite en su capacidad para seguir adelante y luchar, sólo en estos casos de actitud pasiva y desesperanza podríamos hablar que el enfermo se deja acabar por enfermedad.

La información es un derecho, valor que todo individuo tiene para saber la verdad, siempre y cuando claro, se cumplan con ciertos requisitos que más adelante señalaremos.

Es muy lamentable engañarlo durante toda la enfermedad y su proceso, pues no privilegia las condiciones para el cierre de ciclos de vida importantes cómo puede ser: la familia y el perdón, los bienes, despedidas, deseos de cómo llegar al final, entre otros.

Además, debemos decir que a un enfermo terminal nunca se le engaña completamente pues más tarde o más temprano el descubre la verdad sobre su padecimiento pues observa los cambios que este produce en su cuerpo, al no tener la actividad de antes, ser más su dependencia y el sufrir ese maldito dolor que no lo deja.

Por lo tanto las "mentiras piadosas" no dejan de ser mentira un antivalor, y pueden ocasionar en el enfermo una gran desilusión al descubrirlo y saberse engañado por las personas que dicen quererlo, lo que aumenta grandemente sus sensación de soledad y desamparo.

Buckman señala seis etapas o situaciones que se deben tomar en cuenta y respetar cuando se va a dar una mala noticia y son:

- I.- Tener el espacio físico o contexto adecuado
- II.- Averiguar cuánto sabe el enfermo
- III.- Encontrar que es lo que el enfermo quiere saber
- IV.- Compartir la información
- V.- Responder a los sentimientos del paciente
- VI.- Planificación y seguimiento de su proceso

Pero ya hablaremos de cada uno de ellos el próximo mes, sería interesante que usted estimada lectora(or) los analice y saque sus propias ideas al respecto así podrá compararlas con las de un servidor en el próximo artículo.

Gracias por su atención y como siempre deseo que vivan lo más valioso de la vida, la vida misma.



***Dr. Raúl Martín Cabañas.** Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C. (APATS A.C.)*; miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C. (GIG A.C.)* Contacto: Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista M&P.

Amores Adicionales



***Adela Gil Rocha**

Todos venimos de la unión de un padre y una madre. Si estuvieron presentes o no, fueron un regalo de la vida, y debemos estar agradecidos porque sin ellos no estaríamos aquí.

Estos fueron los primeros regalos de amor que tuvimos, ya está en nosotros si los amamos o decidimos despreciarlos pero siempre debemos tomar en cuenta que todo lo que hacemos vuelve a nosotros de la misma forma y algunas ocasiones con mayor intensidad.

La alegría de tener una familia es una bendición en cualquier sentido que se vea. Todos tienen un rol maravilloso que hace nuestra vida plena y llena de amor.

Si la vida nos da hermanos, ellos también son un regalo maravilloso que deberíamos valorar y amar. Tal vez son muy semejantes a nosotros, o totalmente diferentes, pero ellos tienen nuestra misma sangre y si no deseamos aprovechar ese amor lo perderemos con el tiempo.

También la vida nos regala abuelitos, que es como debemos nombrar a esos seres maravillosos que son los padres de nuestros padres, a los que hay que tratar con ternura y respeto, no con una forma despectiva llamándolos abuelos. Ellos requieren de ternura y cariño, que debemos enseñar a nuestros hijos a que lo demuestren.

Igualmente tenemos tíos que en ocasiones nos aman como nuestros padres, y primos que son una extensión de nuestros hermanos, así como sobrinos que son otros seres encantadores que muestran su amor y que estamos felices de tenerlos.

Al casarnos adquirimos amores adicionales que son nuestros suegros, a los cuales debemos amar y respetar porque son los padres de nuestra pareja, nuestros cuñados, tíos y primos que construyen una nueva familia.

Solo que en ocasiones la vida por diferentes factores y circunstancias hace que haya una ruptura en las relaciones, y viene un divorcio o una separación. Esto no quiere decir que se deje de querer a los parientes políticos que se tuvieron solo que la relación se ha transformado para continuar la vida sabiendo siempre cual es el lugar que se corresponde.

Si volvemos a contraer matrimonio, comenzamos a adquirir amores adicionales, que son un verdadero regalo que la vida nos ha dado y que debemos aprovecharlos.

Así, tenemos el amor adicional de un padrastro, y una madrastra, que si bien a la palabra se le ha dado una connotación negativa esta no debería existir, porque solo es un amor adicional a nuestra vida, el cual debemos respetar y querer, porque ahora es la nueva pareja de nuestro padre o madre.

En el mismo caso, los hijastros y las hijastras deben sentir el mismo respeto y cariño para que esas relaciones siempre sean de adicionar amor a la familia.

Ahora se tendrán nuevos suegros que serán amores adicionales, nuevos hermanastros, si los padres ya tuvieron hijos, cuñados, sobrinos, y el cariño crece y se vuelven amores adicionales.

En cada caso de los amores adicionales que se van dando, siempre es bueno imaginar: ¿Cuántos regalos de amor hemos recibido en nuestra vida? Personas que no esperamos que vinieran a completar las ausencias, las tristezas de rupturas y que pueden aportar mucho amor a las familias.

Existen también los padrinos, y los ahijados de estos, y a todos ellos se añaden nuestros amigos, esos seres maravillosos que nos acompañan en todo es trayecto de nuestra vida y que siempre están para apoyarnos y auxiliarnos cuando los necesitamos.

Lamentablemente aquellos que desprecian el amor de sus padres y les dan un poco de atención de vez en cuando, no son amorosos con sus abuelitos, ni sus tíos, sus primos, y con los amores adicionales que la vida les regaló, están condenados a quedarse solos al paso del tiempo y de su vida, porque todos esos amores adicionales son un regalo que la vida nos da sin siquiera imaginarlo y en ocasiones sin merecerlo.

La familia extendida es un regalo también que la vida nos da. El amarla nos da bendiciones también a nosotros mismos.



***Adela Gil Rocha.** Especialista en el arte milenar del Feng Shui e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.
Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

Beethoven en San Diego

Espectacular Evento en el *Lyceum Stage*

***Mujer y Poder**

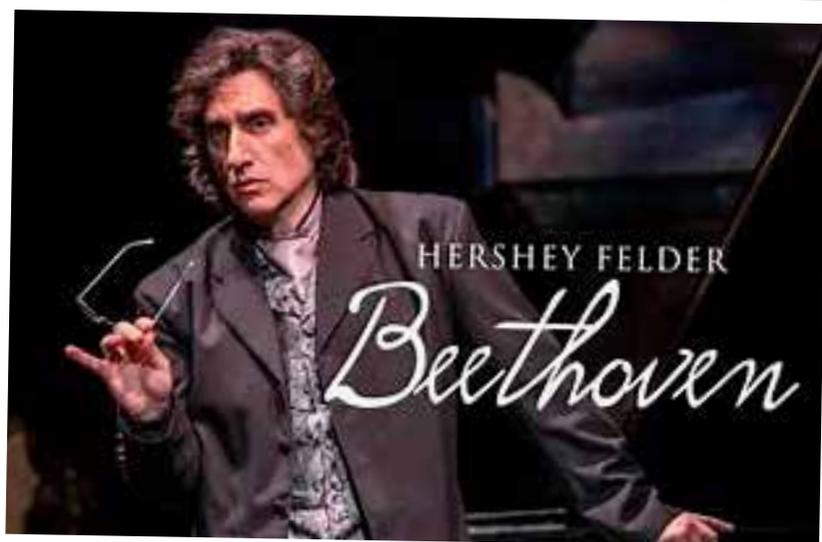
El mes pasado nuestra brújula apuntó hacia la ciudad de San Diego California para asistir a un espectáculo maravilloso: uno de los shows del talentoso Hershey Felder en el *Lyceum Stage*.

Felder es un extraordinario artista que no solo interpreta magistralmente las composiciones de los clásicos... sino que los personifica, narrando durante su presentación, la historia de los grandes personajes de la música.

Es asombrosa su actuación en el escenario y tuvimos oportunidad de verlo en su mas reciente *performance*, representando a Ludwig van Beethoven.

El auditorio estuvo -como siempre que él se presenta- lleno, con personas que aprecian el arte musical y que conocen ya de la capacidad histriónica de Hershey Felder y de su trayectoria.

Intercalando actuación con la interpretación de las obras de Beethoven, Felder fue cautivando totalmente al auditorio. Su presentación fue impecable, con dominio total del escenario y del piano, por supuesto.



Famoso por su original y maravilloso espectáculo: Hershey Felder.

Sus manos volaron sobre el teclado para interpretar las más conocidas obras de Beethoven: *Moonlight Sonata*, *Fur Elise*, *Emperor Concerto* y entre pieza y pieza va contando su historia y anécdotas que él supone ocurrieron -como lo reveló al final de su espectáculo-.

En esta ocasión, la historia que cuenta Felder inició en el siglo XVIII, en el año de 1733 cuando el pequeño Ludwig camina de la mano de su abuelo, sus inicios en la música, sus temores, sus desvelos... Una historia hermosa, como hermosas son sus composiciones.

Y al final, con gran carisma, el autor dio un tiempo para convivir un par de minutos con los presentes para un breve diálogo y atención a sus dudas y preguntas. Fue así como nos enteramos que le lleva dos años el dominio de la vida del personaje que interpretará en el escenario; se conecta con él para poder narrar la historia de quienes a través de los años han deleitado a millones de personas amantes de sus composiciones.

Hershey Felder viaja por todo el mundo con sus espectáculos. Esperamos que el lector tenga oportunidad de verlo y escucharlo en alguna de sus presentaciones. Se deleitará y aprenderá algo de la vida de los compositores más famosos de todos los tiempos.

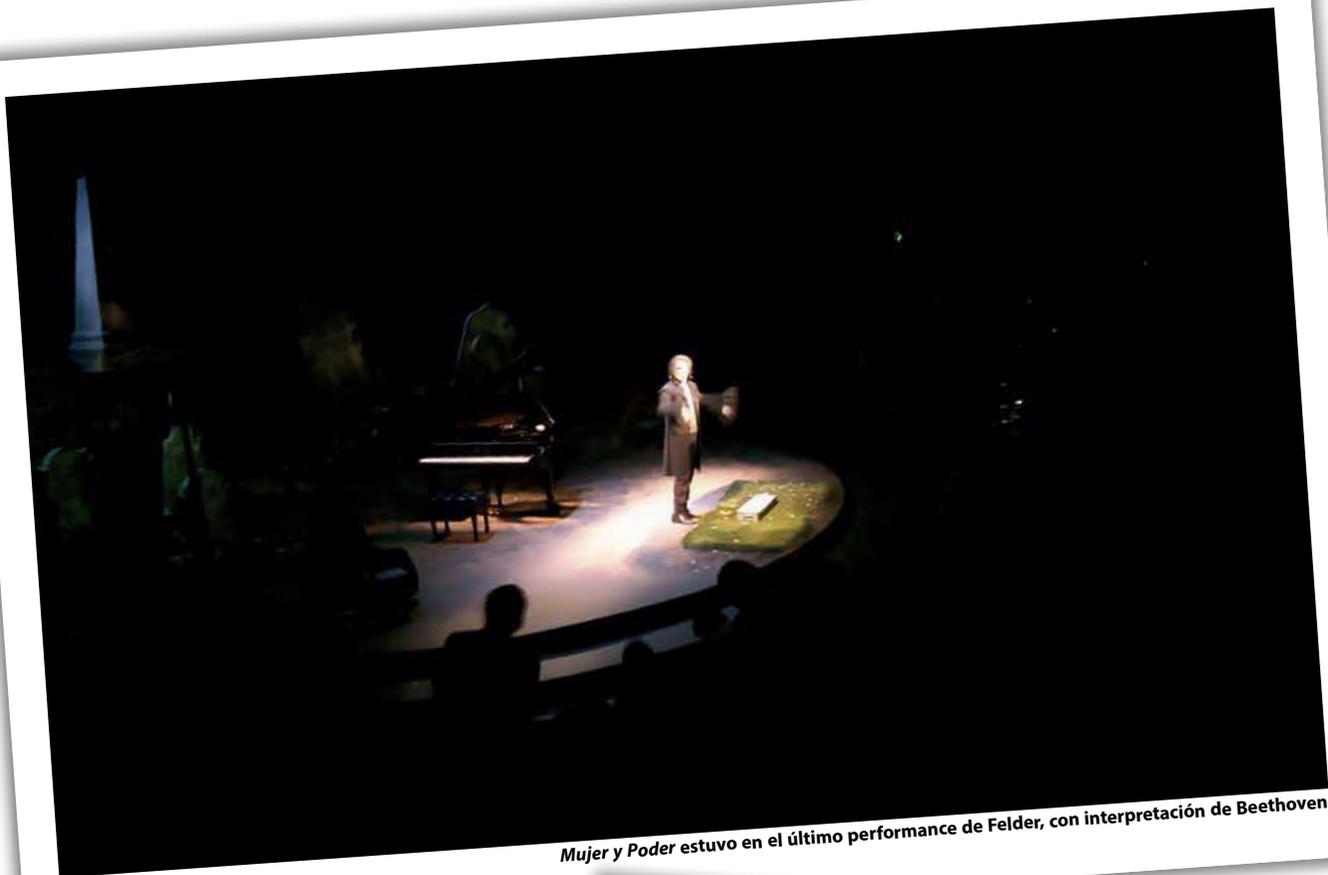
(Fotos exclusivas de *Mujer y Poder*)



En el Lyceum Stage de San Diego fue la presentación.



La difusión y la calidad del artista hicieron que los boletos se agotaran desde días antes de su primer presentación.



Mujer y Poder estuvo en el último performance de Felder, con interpretación de Beethoven.



Al igual que su actuación, su interpretación al piano es impresionante.



Dominio total del escenario tanto en el piano como en actuación.

Efemérides Femeninas del mes de Mayo

El amigo y maestro, Humberto Tirado, nos envía cada mes las efemérides correspondientes de mujeres destacadas a lo largo de la historia de las cuales -y sin perjuicio de la valía de todas ellas- Mujer y Poder hace una selección para nuestros lectores.

***Mujer y Poder**



Golda Meir, Primer Ministra de Israel.

Día 3, de 1898: nace **Golda Meir**, política a nivel de estadista y diplomática nacida en Ucrania. Fue la primera mujer en Israel y la tercera en el mundo en asumir el cargo de primera ministra. Su política intransigente y su liderazgo le valió el apodo de la *"Dama de Hierro"* (que después le disputaría la mandataria inglesa Margaret Thatcher). Falleció el 8 de diciembre de 1978, a los 80 años con honores de dignatarios de todo el mundo.

Día 5, de 1947: nace la salvadoreña y maestra de primaria **María Cristina Gómez González**, lideresa comunitaria secuestrada el 5 de abril de 1989 y asesinada una hora después. Gómez fue una lideresa nacional fundadora, en 1986, de la *Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña*, que desde entonces tomó parte en temas que afectaban directamente a mujeres pobres de su país, incluyendo violencia doméstica y sexual, sobrevivencia económica, falta de participación política e inequidad social.

De 1950: llega al mundo **Elaine Fuchs**, hoy científica de 68 años de edad. *Premio L'Oréal-UNESCO de Mujeres en la Ciencia 2010*, famosa por sus trabajos de Biología y los mecanismos moleculares de la piel de los mamíferos y las enfermedades humanas de la piel, que trascendió al conocimiento de la dermatología actual, tan solicitada.

De 1919 nace **Eva Duarte de Perón (Evita)** en la Argentina. Actriz y líder sindical se casó con el candidato Juan Domingo Perón, en 1945, y tras la asunción de éste como Presidente del país, ella se convirtió en la primera dama. Impulsó y logró la sanción en 1947 de la *ley del sufragio femenino*; y tras lograr la igualdad política de género buscó luego la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida. En 1949 fundó el *Partido Peronista Femenino* que presidió hasta su muerte, en 1952, a los 33 años de edad, recibiendo honores multitudinarios sin precedentes en el país.

Día 9, de 1921: nace la alemana **Sophia Magdalene Schol**, dirigente y activista de la resistencia en la *Alemania Nazi*. En el momento de su detención era estudiante de filosofía en la *Universidad de Munich*. Desde los 12 años simpatizó y participó en las juventudes hitlerianas, pero tras advertir la dictadura pasó a opositora del régimen.

Genial dibujante empezaron a aparecer en Múnich pinturas en las paredes y panfletos en su Universidad sobre un movimiento pacífico opuesto a la guerra, denominado *"La Rosa Blanca"*, pero la "conspiración" fue descubierta. El 22 de Febrero de 1943 el *Juez Supremo del Tribunal del Pueblo*, Roland Freisler la acusó de traición a ella y a dos estudiantes más, y los condenó a morir en la guillotina ese mismo día. Sus últimas palabras, justo antes de ser llevada a la muerte, a los 22 años de edad, fueron: *"Sus cabezas caerán también"*. Su vida fue llevada al cine en una emotiva obra para el sopor, la rabia, y el llanto de los espectadores.

De 1910, nace **Dorothy Crowfoot Hodgkin**, en Egipto. *Premio Nobel de Química en 1964*, a los 54 años; profesora universitaria inglesa. Pionera en la técnica de determinación de estructuras de sustancias de interés bioquímico mediante los *Rayos X*, que revolucionaron los conocimientos científicos al respecto.



Eva Perón.

De 1964, natalicio de **Digna Ocho**, abogada veracruzana defensora de los derechos humanos e integrante del *Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro"*. Previamente amenazada y secuestrada, a su liberación se exilió en los E.U., y tras su regreso murió el 2001 de manera violenta, pero se dictaminó su suicidio, pese a haber recibido dos tiros. Declaraciones posteriores indicaron a los responsables, pero se archivó el crimen. En 2004 el cineasta Felipe Cazals exhibió la película *Digna...* hasta el último aliento.

Día 19, de 1932: nace en Francia **Elena Poniatowska**, naturalizada en México. *Premio Nacional de Ciencias y Artes 2002*. Hoy luce 86 años preclaros años. Escritora, activista y periodista distinguida con numerosos galardones, entre ellos el *Premio Cervantes 2013*. En 1953 inicia su carrera periodística en el matutino *Excélsior* y comienza a interesarse por cuestiones sociales y por el papel de la mujer mexicana. Actualmente escribe para el diario *La Jornada*.



La escritora Elena Poniatowska llega este mes a sus 86 años. Y muy activa.

Pionera de la llamada escritura testimonial, sus experiencias le inspirarían la creación de una de sus más célebres obras: *Hasta no verte Jesús mío* (1969). El primer libro de ficción que publicó aquel mismo año fue *Lilus Kikus*, una colección de cuentos, seguida en 1963 por *Todo empezó el domingo*; y especialmente con *La noche de Tlatelolco* (1971), acerca de la matanza de estudiantes, ocurrida el 2 de octubre de 1968 en la *Plaza de las Tres Culturas*. Como dice "su" editorial *Alfaguara*, es una «periodista y escritora comprometida», que «a menudo ha puesto su pluma al servicio de las causas más justas»



Sarah Margaret Fuller, periodista estadounidense.

Día 23, de 1810: nace **Sarah Margaret Fuller**, escritora estadounidense y activista por los derechos de la mujer. En el *New York Tribune* se destaca como crítica literaria, convirtiéndose en la primera mujer periodista en la redacción de un medio importante. Su obra principal, *Woman in the Nineteenth Century* (*Mujeres en el siglo XIX*), trata de la independencia de la mujer y de la necesidad de cambiar la desigualdad de las relaciones entre los sexos. Toda una vanguardista del feminismo moderno en el mundo.

Día 25, de 1925: nace **Rosario Castellanos** en la Cd. de México. Narradora y poetisa, es considerada a nivel internacional como una de las escritoras más importantes del siglo XX. Tras una infancia de carencias, su empeño la llevó en 1950 a graduarse como maestra en filosofía por la UNAM; y fue becaria de estética en Madrid y profesora de la *Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, y en varias universidades de los Estados Unidos.

Escribió en el diario *Excélsior*, y fue promotora del *Instituto Chiapaneco de la Cultura* y del *Instituto Nacional Indigenista*. Fue embajadora de México en Israel en 1971, y catedrática en la *Universidad Hebrea de Jerusalén*. Concebía al mundo como un "lugar de lucha en el que uno está comprometido", como lo expresó en su poemario *Lúvida luz*.

Su cuento "*Lección de cocina: Cocinar, callarse y obedecer al marido*", y su dramaturgia "*El eterno femenino*" (1975) se apuntala sobre principios a favor de la mujer. Según un artículo de Mercedes Serna, "*Castellanos hace un recorrido irónico y jocoso de la historia de la mujer en México.*" Falleció el 7 de agosto de 1974, a los 49 años, en Israel.

Día 31, de 1948: nace **Svetlana Alexiévich**, hoy de 70 lúcidos años. *Premio Nobel de Literatura 2015*, a sus "tempranos" años 60's. Es una escritora y periodista bielorusa, autora de "*La guerra no tiene rostro femenino*" (1983), en la que, a partir de una serie de entrevistas, aborda el tema de las mujeres rusas que participaron en la *II Guerra Mundial*. El estreno de la adaptación teatral de esta obra en Moscú, en 1985, supuso un gran impulso en la *Glásnost* o apertura del régimen soviético iniciada por su entonces dirigente Mijaíl Gorbachov. ¿Recuerda Usted el éxito editorial en español *Voces de Chernóbil?* Es de su autoría; y se la lee tanto en Europa, E.U., China, Vietnam y en la India, premiada internacionalmente.



El 25 de este mes se conmemora el aniversario del nacimiento de Rosario Castellanos.

La Boda de tus sueños



En el lugar más romántico a la orilla del mar



Casa de los Siete Patios

- *Disfruta con tu familia o tu pareja
- *Hermosos jardines
- *5 suites
- *Servicio de excelencia
- *Espectacular vista al Océano Pacífico

Ubicado en Ensenada, Baja California,
con innumerables atractivos:

- *Visita a cava de quesos
- *Viñedos *Fuente danzante

Contacto:

Maricela ~MX(646)178-1601

Jean L. ~US(858)414-4825



 [casadelossietepatios](https://www.facebook.com/casadelossietepatios)

www.CasaDeLosSietePatios.com.mx

*Tarifa especial para lectores de Mujer y Poder